



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



GREEN CLIMATE FUND



cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT



En colaboración con
Canada

Fondo Concursable Puna

del proyecto Puna Resiliente, implementado por Profonanpe

Sistematización de experiencias:

Convocatoria piloto en Arequipa del Fondo Concursable Puna



Implementada por



PERÚ Ministerio del Ambiente





Sistematización de experiencia: Convocatoria piloto en Arequipa

©Profonanpe

Fondo Concursable Puna del proyecto Puna Resiliente

Av. Parque Gonzales Prada N°396, Magdalena del Mar - Perú

Web: www.profonanpe.org.pe

Equipo técnico responsable:

Edgardo Cruzado

Gerente del Fondo Concursable Puna

Marlene Castillo

Especialista de Salvaguardas Sociales y de Género del Fondo Concursable Puna

Primera edición, junio 2025

Imágenes: ©Profonanpe

Diagramación y diseño: Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativo de Profonanpe



01

La experiencia piloto sistematizada

1. Objeto, objetivo y perspectiva de la sistematización

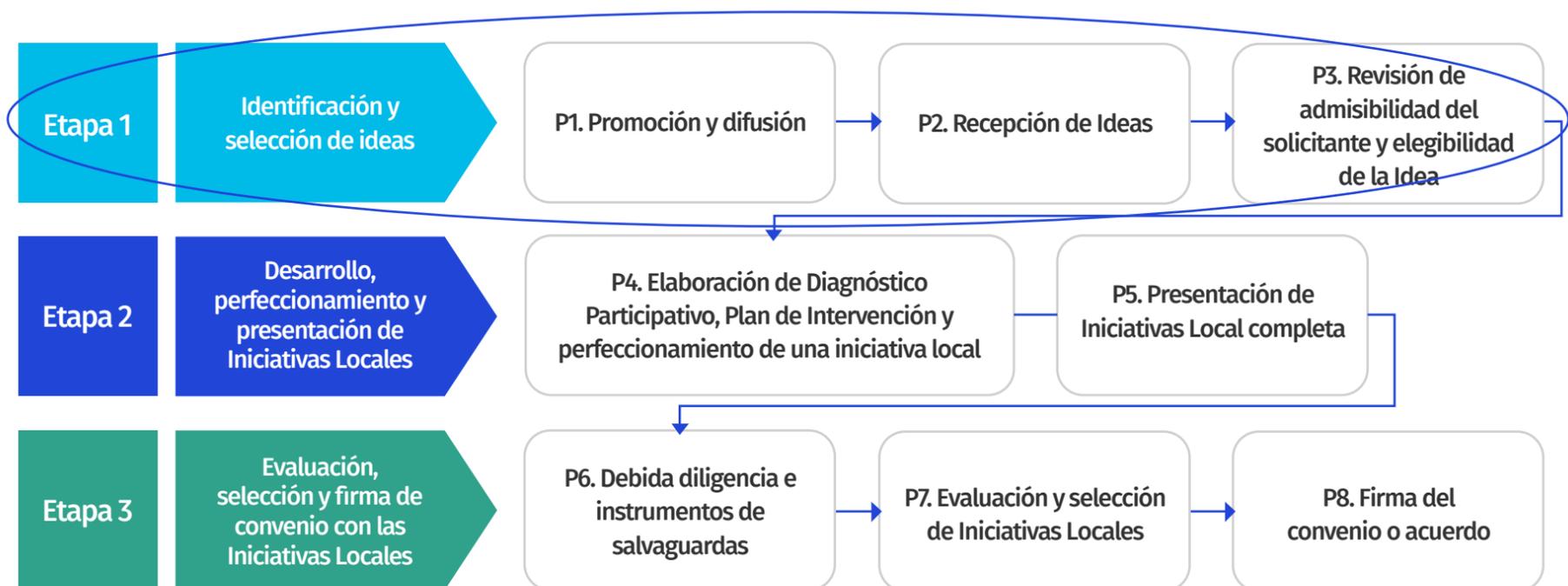
La experiencia piloto de un proyecto por definición es una experiencia de aprendizaje antes de desarrollar el proyecto a la escala y alcance planificados, para los fines de mejorar su adecuación e implementación hacia el logro del objetivo esperado. La sistematización en general es un tipo de estudio (de experiencias sociales significativas, por lo que suele ser participativa) para identificar e interpretar aprendizajes y formular las respectivas recomendaciones.

La presente sistematización trata sobre la experiencia piloto de la postulación y de la preselección de Ideas de Iniciativas Locales (IL) de adaptación climática en los doce distritos elegibles de la región Arequipa. Experiencia que tiene como marco orientador al proyecto "Puna Resiliente: Adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes altoandinos sostenibles en Perú" y se desarrolla en el marco de la implementación del Fondo Concursable Puna del proyecto. Esta experiencia se viene desarrollando bajo dos modalidades de concurso de ideas de Iniciativas Locales de adaptación climática: i- para acceder a los fondos no reembolsables (Ventana 1) que ha culminado con la pre selección de 9 ideas de IL (06-05-2025); y, ii- para acceder a los fondos reembolsables (Ventanas 2 y 3) que ha culminado con el cierre de la postulación (30-05-2025).



Esta experiencia piloto de postulación y de preselección de Ideas corresponde a la Etapa 1 de **Identificación y Selección de Ideas**, denominada así en la secuencia del proceso técnico-normativo de selección de Iniciativas Locales a cargo del Fondo Concursable Puna administrado por Profonanpe. Proceso que se detalla en las bases concursables del fondo y que presentamos en el gráfico siguiente.

Gráfico 1. Proceso de selección de iniciativas locales

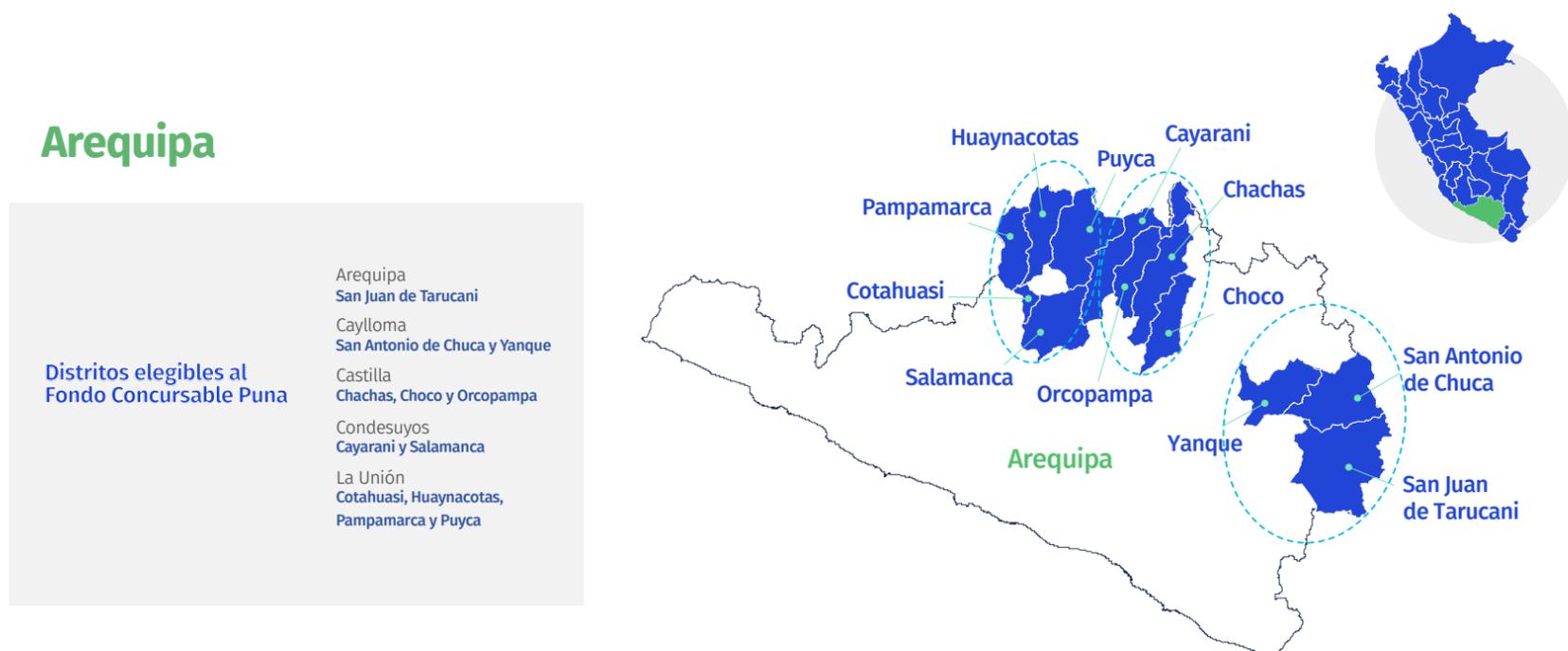


Fuente: Bases del Fondo Concursable (Febrero 2025)

En el marco de esa experiencia piloto y considerando el proceso técnico-normativo de la Etapa 1, se decidió que el objeto central de la sistematización para el aprendizaje del fondo sea la **experiencia social** de postulación de las organizaciones locales – comunidades campesinas y asociaciones – y de la preselección (y no preselección) de sus ideas de Iniciativas Locales de adaptación climática en el marco de la Primera Convocatoria (febrero 2025) de la Ventana 1 en la región Arequipa. En consecuencia, la sistematización tenía que recoger los aportes de las y los representantes de una muestra de estas organizaciones locales postulantes, al menos de un paisaje.

El ámbito distrital elegible fue agrupado en tres (3) paisajes que captan la diversidad de perfiles fisiográficos/hidrográficos/ecológicos y que tienen conexión vial interdistrital y con la ciudad de Arequipa, para los efectos de facilitar el desarrollo operativo de las actividades locales de promoción y difusión del fondo concursable. El Paisaje 1 abarca los distritos elegibles de las provincias de Arequipa y Caylloma, se encuentra en la cuenca del río Chili, y su territorialidad que en gran parte corresponde a la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca (RNSAB) con su respectiva Zona de Amortiguamiento (ZA). El Paisaje 2 abarca los distritos elegibles de la provincia de Castilla y el distrito de Cayarani (provincia de Condesuyos), se encuentra en la cuenca de Majes/Camaná, no tiene ninguna Área Natural Protegida (ANP). El Paisaje 3 abarca los distritos elegibles de la provincia de la Unión y el distrito de Salamanca (provincia de Condesuyos), se encuentra en la cuenca de Cotahuasi, y su territorialidad se ubica la Reserva Paisajística de la Subcuenca de Cotahuasi (RPSCC) y su ZA. Ver ubicación en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Ubicación de los paisajes altoandinos de la experiencia piloto



El objetivo del proceso de aprendizaje contextualizado de la experiencia (sistematización de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas) fue proponer mejoras (consideraciones y recomendaciones) en la Estrategia de Entrada al Territorio del Proyecto y en las bases del Fondo Concursable Puna - Ventana 1, de tal modo que fueran útiles para los fines de la segunda convocatoria que estará dirigida al conjunto de los 58 distritos del ámbito del Fondo Concursable Puna Resiliente (FC-PR).

La perspectiva principal desde la cual se examinó la experiencia social piloto de postulación y preselección de Ideas de Iniciativas Locales a la modalidad de la Ventana 1 fue la accesibilidad de los potenciales elegibles y la pertinencia de la propuesta e implementación del fondo concursable, considerando los resultados de postulación/elegibilidad y preselección obtenidos en esta experiencia piloto. Por lo que cobró importancia examinar una doble dimensión: en términos de accesibilidad considerar las barreras/dificultades y puentes/facilidades de acceso para lograr elegibilidad y preselección; y, en términos de pertinencia considerar la adecuación de la estrategia de entrada al territorio aplicada, de los requisitos de admisibilidad y de la propuesta de Iniciativas Locales de adaptación climática respecto a la realidad de los paisajes elegibles (territorialidades), de las organizaciones locales elegibles, de la institucionalidad promotora y aliada. Una pregunta de fondo que estuvo presente durante la sistematización fue: ¿aspectos de pertinencia de la propuesta/bases se han expresado en dificultades o facilidades para acceder al Fondo Concursable Puna?

2. Bosquejo metodológico de la sistematización aplicada a la experiencia piloto

La sistematización partió de los resultados de la postulación y de la preselección de las ideas de IL de la Ventana 1. Los que resumimos en el siguiente Recuadro.

El Concurso de Iniciativas Locales de adaptación climática en la región Arequipa se lanzó el 17 de febrero 2025 y al cierre de la inscripción de las postulaciones fue el 15 de abril 2025. A esa fecha se recibió 22 postulaciones.

Luego de verificar la documentación recibida según los requisitos para ser admitidos, quedaron 19 solicitudes que pasaron a la evaluación (puntajes según tabla de criterios publicados en el Fondo Concursable de la Ventana 1) por parte de un Comité de Evaluación. Fueron 19 solicitudes admitidas provenientes: 8 del Paisaje 1 (provincias de Caylloma y Arequipa); 6 del Paisaje 2 (provincia de Castilla); y, 5 del Paisaje 3 (provincia de La Unión y distrito Salamanca de la provincia de Condesuyos).

El 6 de mayo se comunicó y notificó a los 9 solicitantes de las **Ideas preseleccionadas**. De las cuales corresponden a solicitudes: **5 del Paisaje 1** (1 de Comunidad Campesina y 4 de Asociaciones de productores/as alpaqueros/Criadores de Vicuña) de distritos de las provincias de Arequipa y Caylloma que se ubican en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca y su zona de amortiguamiento; **3 del Paisaje 3** (2 de Comunidad Campesina y 1 Asociación de productores agropecuarios) de la provincia de la Unión en la Reserva Paisajística Subcuenca Cotahuasi; y, **1 del Paisaje 2** (Asociación de Criadores de Alpacas y Llamas) de la provincia de Castilla (que no tiene ANP), distrito de Choco.

Así mismo, fueron 10 los solicitantes cuyas **Ideas no fueron preseleccionadas**. De las cuales corresponden a solicitudes: **4 del Paisaje 2** (3 de Comunidad Campesina y 1 de Asociación de Vicuñeros); **3 del Paisaje 1** (2 de Comunidad Campesina y 1 de Asociación de Productores Agropecuarios); y, **2 del Paisaje 3** (2 de Comunidad Campesina).

La información para la sistematización fue obtenida principalmente de dos fuentes:

- Documental primario del Fondo Concursable. Para contar con la información adecuada para examinar la accesibilidad (dificultades/facilidades) de los potenciales elegibles del ámbito de Arequipa al Fondo Concursable-Ventana 1. En particular información sobre: i- el total de solicitudes de ideas elegibles (19 fichas resultantes de la recepción de ideas en la plataforma digital de Profonanpe (vform.pe); ii- la lista de Ideas preseleccionadas; iii- documentos técnico-normativos de la entrada al territorio y de las Bases del Fondo Concursable-Ventana 1.

- Testimonial primario de las entrevistas y reuniones en Arequipa. Para recoger aportes y recomendaciones: i- de las organizaciones respecto a su experiencia social de postulación y de preselección/no preselección (preguntas sobre accesibilidad a la postulación y a la información del fondo, participación en el concurso de ideas de IL y acceso a las OSC, decisión de la idea concursable); y, ii- de las entidades promotoras del fondo y Organización de las Sociedad Civil aliada (OSC) respecto a su experiencia técnica-institucional en adaptación climática en el territorio elegible y en la promoción, difusión y asesoría para la postulación si fuera el caso (preguntas sobre accesibilidad y realidad de los paisajes elegibles, experiencias de MIDAGRI referenciales en el ámbito elegible, así como su experiencia en la postulación al FC según paisaje).

Se consideró que debía ser una sistematización rápida; es decir, de carácter explorativo, no exhaustivo, desarrollada en tres semanas (1 de campo y 2 de gabinete). La muestra de organizaciones locales – Asociaciones y Comunidades Campesinas-entrevistadas en su respectivo Paisaje debía incluir tres características: organizaciones de Ideas preseleccionadas y no preseleccionadas, en al menos 1 paisaje elegible accesible que tomaría 3 días de los 5 días asignados para el trabajo de campo en Arequipa. Los 2 días restantes serían para las entrevistas a las representaciones de las principales entidades promotoras del Proyecto y del fondo, así como al menos 1 OSC. El trabajo de campo se desarrolló del 19 al 23 de mayo.

La presente sistematización rápida incorpora de modo sustancial los aportes de las y los representantes de las organizaciones locales cuyas Ideas de adaptación climática fueron preseleccionadas (5) y no preseleccionadas (2) del ámbito elegible denominado Paisaje Altoandino 1 correspondiente a los distritos elegibles de las provincias de Arequipa y Caylloma que forman parte del área de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca y en menor medida de la respectiva Zona de Amortiguamiento. Por restricción de tiempo disponible se tuvo que elegir 1 de los 3 paisajes alto andinos para el trabajo de campo en la zona altoandina; trabajo que contó con el apoyo y aportes del especialista de campo de la institución GIZ de Puna Resiliente, Wellington Condori. La lista descriptiva de organizaciones locales participantes y fechas de estas 7 reuniones de sistematización participativa se presenta en el Anexo 1.1

En estas reuniones se puso énfasis en: i-contextualizar la territorialidad y organización socio-productiva; ii- identificar las barreras o puentes de acceso (paisajísticas, comunicacionales, organizacionales, viales, económicas, tecnológicas, legales, densidad institucional) que tienen las organizaciones locales en la experiencia de postulación (para informarse, interesarse, acordar, aliarse con la OSC, documentar su solicitud para ser admitido, definir la propuesta de idea, registrar lo solicitado en la plataforma digital); y, iii-conocer las recomendaciones para que mejore la oportunidad, la adecuación y la efectividad del acercamiento del Fondo Concursable Puna al territorio alto andino y las organizaciones elegibles-objetivos.

Así mismo, incorpora los aportes de las y los representantes de algunas entidades socias del Proyecto Puna Resiliente y de una organización de sociedad civil aliada de organizaciones locales preseleccionadas y no seleccionada. La lista descriptiva de las entidades cuyos representantes fueron entrevistados y las fechas de estas 7 sesiones se presenta en el Anexo 1.2.

Los registros de todos estos aportes de campo se han ordenado según temática central tratada se presenta en cada uno de las tablas del Anexo correspondientes a los numerales del 1.3 al 1.9. Constituyen la referencia primaria central para el examen interpretativo de los aprendizajes de la experiencia piloto que se exponen en los capítulos sobre resultados de la sistematización.

Los resultados de la sistematización rápida se presentan a continuación y como toda sistematización está orientada a las lecciones aprendidas y buenas prácticas como institución en un contexto socio-cultural determinado. Se ha puesto énfasis en las debilidades vinculadas a las dificultades de accesibilidad y de pertinencia que son posibles mejorar institucionalmente.

Estos resultados no hubieran sido posibles sin la disposición participativa de las y los representantes de las organizaciones locales y entidades para contribuir a que aprendamos como institución de su experiencia social y técnica con el fondo, que representa una oportunidad para las organizaciones cuyas vidas están enlazadas a los paisajes alto andinos ante el reto de resistir adaptándose climáticamente. El presente documento incorpora los aportes del equipo del Fondo Concursable Puna-Profonanpe.



02

Aportes para mejorar desde las voces de la “Puna Allin Kallpayuc”

“Puna allin kallpayuc” se traduce como “Puna Resistente”: términos con el que tradujeron el mensaje de “Puna Resiliente” un grupo de mujeres de dos asociaciones pre-seleccionadas en la experiencia piloto².

1. Mejorar la entrada al paisaje: diagnóstico de potencial interés y de admisibilidad

Acierto. La estrategia de entrada al territorio del ámbito de Puna Resiliente-Fondo Concursable acertó con la necesaria “segmentación” territorial (“bloques de distritos”) en términos de paisajes, del ámbito elegible de la región Arequipa, para los fines de presentación del Proyecto Puna Resiliente y su Fondo Concursable Puna. Se presenta en el Recuadro B el resumen de dicha estrategia.

En la experiencia, estos paisajes elegibles se convirtieron acertadamente en las plataformas socio-territoriales operativas para la implementación del Proyecto, incluyendo las respectivas actividades de difusión y promoción local del Fondo Concursable Puna.

² Se trata de 14 socias quechua hablantes de las Asociaciones “Tejiendo Esperanza las Kollawas de Chalhuanca” y “Productores Joya del Colca” que llegaron a esa conclusión luego del conversatorio sobre porqué se decía “Puna resiliente”, en la reunión de sistematización para aprender de la experiencia realizada el martes 20 de mayo en el centro poblado de Chalhuanca (distrito Yanque, provincia Caylloma)

Desacierto. El conocimiento de los paisajes y de las organizaciones locales desde la estadística y los mapas oficiales no ha sido suficiente para una entrada al territorio promisorio para el fomento de la postulación en cada uno de los paisajes. A esa conclusión abona la escala de elegibilidad en los paisajes del Fondo Concursable Puna en Arequipa, así como las barreras de acceso identificadas en el trabajo de campo de la sistematización³.

Sugerencia. Incorporar la actividad de diagnóstico específico por paisaje como parte de la estrategia de entrada al territorio en cada región, para los fines de:

- Examinar, con información regional directa, la adecuación de la caracterización de la territorialidad (ecosistemas-ambiental-hidrográfica, conexión vial-telecomunicaciones, uso productivo por piso ecológico, territorialidad de organizaciones locales) de cada paisaje elegible, de tal modo que permitan identificar dificultades o facilidades de acceso a la difusión, promoción, postulación e interés potencial de tipos de ideas de iniciativas locales, así como priorizar territorialidades y organizaciones más y menos promisorias para la adaptación climática esperada.
- Definir los principales tipos de organizaciones locales elegibles y el directorio de cada tipo a base de los padrones que manejan las municipalidades y las agencias agrarias del gobierno regional con sede local cuando entregan bienes o brindan servicios a productores/as de Puna. Contar con esa información permitirá convocarlos y facilitar su participación en reuniones locales sobre las Iniciativas Locales elegibles y los requisitos para postular dirigido a las organizaciones locales objetivo.
- Identificar y priorizar las principales dificultades/facilidades para la admisibilidad de las organizaciones postulantes y la elegibilidad de ideas consistentes con los criterios de evaluación.

Se propone también: propiciar la participación proactiva de los socios regionales en la coordinación regional de actividades y monitoreo. Empezando por asegurar su participación en el diagnóstico específico por paisaje, mediante sesiones con las autoridades y especialistas de Midagri (Agrorural, Agroideas e incluyendo a Serfor), del Minam (Sernanp). A las que se sugiere invitar a los gestores de Tambos/Midis y a personalidades ad hoc de las Mesas Técnicas Regionales Ambiental y de Camélidos.

³ En adelante, usamos el término “en el trabajo de campo de la sistematización” para referirnos a los reportes de los aportes de las organizaciones locales y entidades que se presentan en el Anexo único de este documento.

Recuadro B: Resumen de Estrategia de entrada al Territorio - Proyecto Puna Resiliente

| | | |
|---|--|--|
| Objetivo Estratégico | Asegurar la participación activa y el compromiso de diversos actores clave, desde organizaciones locales hasta autoridades municipales y departamentales. | |
| La propuesta | Busca establecer una base sólida para la implementación del Proyecto Puna Resiliente, mediante una metodología que privilegia la inclusión, el respeto a las costumbres locales, y el fomento de un sentido de pertenencia en las comunidades. | |
| Estrategia estructurada en 5 Pasos de la Estrategia (el ciclo) | | |
| Paso que consiste en: | Objetivo específico | Modalidades |
| 1. Identificar grupos de interés y líderes | | |
| Paso 1 | Identificación de socios locales: comunidades campesinas, asociaciones de productores y otras agrupaciones | Para contar con sus valiosos aportes sobre la zona en la implementación del proyecto |
| | | Mapeo de actores clave y la priorización de aquellos actores con potencial de involucramiento |
| 2. Concertar participación de autoridades locales y líderes distritales con ascendencia social | | |
| Paso 2 | Construir relaciones de confianza con los líderes y representantes de los socios locales | Para contar con sus valiosos aportes sobre la zona en la implementación del proyecto |
| | | Mapeo de actores clave y la priorización de aquellos actores con potencial de involucramiento |
| 3. Consultas previas para la presentación del proyecto | | |
| Paso 3 | Un evento formal de presentación del proyecto y la organización del eventos de presentación en diferentes niveles (regional, municipal y comunitario) | Para lograr el respaldo de los actores relevantes y clarificar los roles y responsabilidades. La reunión con las autoridades locales debe realizarse en la comunidad, de acuerdo a sus usos y costumbres y en su idioma; para obtener el consentimiento informado de las comunidades Campesinas, asociaciones de productores y criadores de camélidos domésticos y conservacionistas de vicuñas. |
| | | Después de haber realizado la reunión con el Gobernador Regional y los Alcaldes distritales y sus Consejos Municipales; se procede a implementar la estrategia de ingreso a las comunidades campesinas y a las comunidades locales. Se han identificado actores claves (Socios Locales) a nivel de Distrito que participaría en las reuniones de presentación del Proyecto |
| 4. Diseñar el contenido y metodología de los eventos de presentación del proyecto (por paisajes) | | |
| Paso 4 | Se establece el diseño de los materiales y contenidos necesarios para un evento formal de presentación del proyecto y eventos regionales y locales en cada paisaje altoandino priorizado | Esta segmentación permite una planificación que considera tanto la diversidad ecológica de los paisajes como las necesidades productivas de cada zona |
| | | Presentación del proyecto que incluye información sobre sus objetivos, metas y componentes y el enfoque metodológico de la AbE, y los beneficios a nivel ambiental, económico y social |
| 5. Compromisos para la ejecución del proyecto. | | |
| Paso 5 | Consolidar alianzas estratégicas para la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, incluyendo acuerdos con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil | Garantizar un respaldo institucional que facilite la ejecución de las actividades en campo y permita la escalabilidad de las buenas prácticas hacia otras áreas |
| | | Se propone una serie de acciones y materiales de comunicación, como folletos informativos, como folletos informativos y presentaciones multimedia, para asegurar que todos los involucrados comprendan el alcance y los beneficios del proyecto |

2. Comunicación y promoción intercultural para postulación de organizaciones quechuas

Acierto. Considerar en la estrategia de entrada al territorio, tanto la relevancia de la población quechua en la ruralidad distrital en el ámbito elegible de la región Arequipa, como la inclusión de reuniones comunitarias locales para la presentación del Proyecto en los siguientes términos: “La reunión con las autoridades locales debe realizarse en la comunidad, de acuerdo a sus usos y costumbres y en su idioma; para obtener el consentimiento informado de las comunidades campesinas, asociaciones de productores y criadores de camélidos domésticos y conservacionistas de vicuñas”. Así mismo, el acierto de seleccionar especialistas de campo considerando en sus términos de referencia, el tener experiencia significativa (de vida y/o de trabajo) en alguno de los paisajes elegibles de Puna y que manejan el idioma quechua.

Desacierto. No considerar altamente relevante la cultura quechua hablante en la Puna y la necesaria interculturalidad en la entrada al territorio, la difusión y promoción del proyecto y fondo concursable. No sólo es relevante la población quechua, sino la propia cultura quechua diferente a la cultura hispanizada/occidental del proyecto y del fondo (de nosotras y nosotros). Lo que nos lleva a que no sólo hay que considerarlo como un asunto de respetar sus costumbres e idioma y de hacerles la consulta; sino que es un asunto relevante para inter culturalizar las actividades de entrada, difusión y promoción del proyecto y del fondo que tienen como objetivo lograr la postulación, admisibilidad y elegibilidad de las ideas de iniciativas locales de las organizaciones locales predominantemente de cultura quechua, tales como las comunidades campesinas y asociaciones de estancias de la Puna; siendo el idioma quechua el de uso cotidiano local y en el caso de la mayoría de mujeres quechuas el idioma de comunicación efectiva.

Sugerencia. Partir del reconocimiento de que la cultura quechua hablante incorpora en sus decisiones no sólo lo que entiende de un texto o ponencia del proyecto y fondo, sino también que en ese entendimiento y decisión incorpora sus propios conceptos y modos de comprensión y de valoración. La información y mensajes de la difusión y la promoción no llegan tal cual lo que se espera porque además en la cultura quechua son diferentes los códigos culturales técnicos para categorizar la diversa realidad agro-ecológica y climática, al que emplean los/las especialistas externos. Además, no ayudan a que tome decisiones de postular porque son diferentes las experiencias y modos culturales de aprendizaje y de comunicación.

Para empezar, la lectura de documentos no es el principal medio de información ni de aprendizaje; tampoco la difusión digital-audiovisual masiva tales como los eventos virtuales realizados (la mayor parte del tiempo están en las estancias sin internet). La oralidad de la comunicación sigue siendo la característica funcional en la Puna. Ahí la comunicación radial que llega al menos al centro poblado o la capital distrital es la principal fuente de información de sus redes de parentesco, fuente cotidiana de información interna y externa (especialmente los parientes y los paisanos residentes en las ciudades por medio de celular en las horas señaladas de estar en la zona donde hay señal). La cultura quechua hablante en la Puna tiene un modo preferente de aprender y evaluar la viabilidad de una propuesta como la de Puna Resiliente: la experimentación propia o el reconocimiento de la experiencia de un par cultural mediante visita y diálogo (pasantía entre pares culturales).

Se propone específicamente:

- En el lanzamiento de la convocatoria y presentación hacer previamente un esfuerzo especial intercultural de conocer y usar códigos técnicos de adaptación climática desde la categorización quechua equivalentes a los aplicados en los documentos bases.
- Priorizar la difusión radial regional en quechua y castellano con comunicadores quechuas de la región, con llegada al menos a las capitales distritales.
- En las actividades de promoción de Iniciativas Locales usar equivalencias quechuas de conceptos, términos y contenidos en las presentaciones sea virtuales, audiovisuales, presenciales o escritas.
- Difundir y promover la propuesta de Iniciativa Local de adaptación climática (Idea) de modo especial con las organizaciones locales interesadas post convocatoria y taller distrital de difusión, mediante la realización de al menos una pasantía por paisaje, en el marco de un acuerdo con las respectivas municipalidades para que se involucren apoyando el traslado de las y los pasantes. En la sistematización de campo: buena práctica de AEDES con la Asociación de Joya del Colca. También, el identificar experiencias de medidas AbE propiciadas por Midagri, para pasantías en los paisajes.

3. Adecuación de concepto y documentación de requisitos críticos para la admisibilidad

Acierto. Haber incorporado en la verificación de admisibilidad, como correspondía por norma regulatoria de SERNANP, la documentación de titularidad de derechos sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en la ANP, que incluyen la crianza local de las alpacas y el manejo local de las vicuñas. Este acierto de la experiencia piloto, debe aplicarse explícitamente en las Bases del Fondo Concursable-Ventana 1 (y respectivo Vform.pe) de la segunda convocatoria. También fue un acierto haber incluido además del título de propiedad de la tierra, la constancia de posesión de la tierra; es decir, implícitamente la titularidad de la tierra se extendía a la acreditación de la tenencia de la tierra. Igualmente, un acierto la admisibilidad de Asociaciones de Alpaqueros a base del conglomerado de constancias de posesión de los miembros en cuyas tierras se aplicarían medidas de AbE y de socias artesanas sin obligatoriedad de acreditar tenencia de la tierra, pero con la posibilidad de incorporar área si logran obtener la constancia de posesión antes del diseño y planteamiento de la Iniciativa Local. Caso referencial: Asociación Kollawa.

Desacierto. La restricción de la titularidad de la tierra al derecho de propiedad privada o de propiedad comunal de la tierra donde se localizaría la potencial iniciativa local. De acuerdo a la sistematización de campo, habría sido el principal requisito que restringió la escala de postulación plena (es decir, con la documentación completa para ser admisible) especialmente de las Asociaciones interesadas en postular.

De acuerdo a las bases del fondo concursable, documento técnico-normativo del proceso de postulación, admisibilidad y elegibilidad de ideas de Iniciativas Locales para la Ventana 1, no existían las opciones de titularidad de derechos sobre el uso y manejo sostenible en tierras

ubicadas en la ANP que otorga el SERNANP⁴ y en, casos especiales, en la Zona de Amortiguamiento (ZA)⁵. Nos referimos a los Permisos para el desarrollo de actividades menores y los Acuerdos de Conservación con los pobladores locales. En el caso del manejo de vicuñas, la titularidad de derecho de aprovechamiento de su fibra se acredita con la Declaración de Manejo (DEMA) que es otorgado por SERNANP en las zonas de ANP y por SERFOR en zonas sin ANP y en la zona de amortiguamiento.

Tampoco existía la opción de la norma de reconocimiento oficial de la comunidad campesina (es decir, sin título de propiedad comunal). Ese reconocimiento oficial protege el derecho de posesión comunal sobre la tierra que habitan y controlan de acuerdo a Ley⁶. La sistematización de campo ha mostrado que existe una diversidad de tenencias de tierra en el caso de las Asociaciones basadas en la tenencia de estancias (predio rústico con extensas áreas de pastizales y/o bofedales que han sido heredadas de hecho en la Puna y se norman por acuerdos internos consuetudinarios), en los que con frecuencia se combinan el derecho consuetudinario (Convenio 169-OIT) de los co-herederos/as quechuas y co-posesionarios de hecho de la estancia en cuestión y el derecho positivo en tanto la propiedad del conjunto de la estancia está acreditada por Escrituras y Testamentos de la época de los abuelos⁷.

Por otra parte, mostró que una parte de las mujeres quechuas no pudieron participar porque el cónyuge (esposo o conviviente) tiene la titularidad de propiedad o posesión de la tierra. No se consideró la relevancia de las funciones notariales que le otorga la Ley al Juez de Paz⁸, autoridad básica y única del Poder Judicial en la ruralidad distrital de la Puna.

En consecuencia, esta restricción de opciones de acreditación de la tenencia de la tierra habría sido una de las razones por las que un sector de asociaciones de alpaqueros y/o de vicuñeros, con estancias localizadas en territorialidad sin ANP, se habrían quedado fuera de la oportunidad del fondo. Aquellas basadas en la posesión de estancias, en relaciones de parentesco y en arreglos de manejo territorial acorde a las costumbres locales.

Sugerencia. Esfuerzo especial de revisión de los requisitos de admisibilidad de las organizaciones locales postulantes para adecuarlos a la realidad, en el marco de una asesoría jurídica rápida; así como para organizar espacios de asesoría presencial y virtual accesible a organizaciones interesadas en un día y horario fijados y anunciados previamente. Una buena práctica referencial es la del Gestor del Tambo de Santiago de Chuca quien partió de conocer y tener la documentación del Fondo Concursable a disponibilidad, para luego identificar posibles organizaciones interesadas, a quienes reunió, asesoró y facilitó el acceso a los servicios virtuales de SUNARP, SERNANP y de otros, acordados con dichas entidades en el marco de sus funciones y competencias.

4 Autorizaciones contempladas en el Artículo 98 (Título Tercero de la utilización y el manejo sostenible de recursos naturales en el ANP) del Reglamento de la Ley de ANP-Ley 26834

5 Cada ANP debe contar con su Plan Maestro: documento de planificación estratégica de más alto nivel para la gestión del ANP. Dicho Plan incluye orientaciones para la realización de actividades en la respectiva Zona de Amortiguamiento, las que requieren un tratamiento especial que garantice la conservación de la ANP.

6 De acuerdo a la Ley 24656. Artículo 2.- Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país"

7 En la ruta jurídica positiva actual, esas escrituras o testamentos no han pasado por la sucesión intestada notarial el reparto de tierras entre los herederos/as de tal modo que se pueda inscribir el derecho de propiedad en la SUNARP.

8 La justicia de paz es la instancia básica en la estructura del Poder Judicial, la que ha tenido mayor presencia en las zonas más alejadas del país. En el Perú, están facultados no sólo para ejercer funciones jurisdiccionales, sino también se les atribuye diversas competencias notariales, allí donde no existe notario, dentro de su jurisdicción (Ley 29824). Entre ellas: dar fe de los actos y decisiones que adopten en asamblea las organizaciones sociales o comunales; certificar firmas, copias de documentos y libros de actas; escrituras de transferencia posesoria de bienes de un valor de hasta cincuenta (50) unidades de referencia procesal; otorgamiento de constancias, referidas al presente, de posesión, domiciliarias, de supervivencia, de convivencia y otros que la población requiera y que el juez de paz pueda verificar personalmente. Fuente visitada el 11 junio 2025: <https://scr.sunarp.gob.pe/blog-academico-registral/funciones-notariales-de-los-jueces-de-paz/>

Se propone específicamente, en el caso del requisito de titularidad de la propiedad de la tierra (título de propiedad de la tierra), se propone su modificación: reemplazar el título “Acreditación de la titularidad del territorio donde desarrollará la propuesta” (1.22 en Vform.pe) por “Acreditación de derechos sobre la tierra según corresponda”. Bajo el título de “Tenencia de la tierra”⁹ desplegar las siguientes opciones:

- a) Título privado;
- b) Título comunal;
- c) Reconocimiento oficial de comunidad campesina;
- d) Constancia de posesión privada (municipal, gobierno regional, juez de paz);
- e) Carta de poder de propietario o poseionario acreditado a potencial heredero/a (cónyuge o hijos/as) sellado por juez de paz¹⁰. Carta poder de hermano a cargo de la Estancia heredada de hecho y sustentada en escritura o testamento, otorga derecho a hermana/os co-poseedores del condominio;
- f) Permiso de actividades menores en ANP;
- h) Acuerdos de conservación en ANP;
- i) Declaración de Manejo – Vicuñas

Adicionalmente, considerar la opción de legalización de firmas en los documentos requeridos de los miembros de las organizaciones locales postulantes por parte del Juez de Paz correspondiente a su jurisdicción.

4. Facilitación del encuentro de organizaciones locales interesadas con OSC elegibles

Acierto. Los eventos virtuales y presenciales de promoción del Fondo Concursable Puna incorporando a las OSC en la convocatoria de los eventos y resolviendo las preguntas realizadas en dichos eventos.

Desacierto. La modalidad del Fondo Concursable tiene como supuesto la existencia de una red de organizaciones de la sociedad civil (OSC), con experiencia en adaptación climática en la Puna, elegibles por las organizaciones locales postulantes de cada paisaje. En la región Arequipa este supuesto no ha sido adecuado a la realidad y se habría convertido en un factor restrictivo de la postulación. Como lo muestran los reportes de la sistematización de campo, especialmente para los paisajes donde además esas pocas OSC elegibles no están trabajando o no han trabajado, tales como los Paisajes 2 y 3 en el ámbito de Arequipa. Con el agravante de que estas OSC para aliarse con las organizaciones locales requeriría asumir costos adicionales.

⁹ Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra («tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles) ...Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias. Fuente visita el 11 junio 2025: <https://www.fao.org/4/y4307s/y4307s05.htm>

¹⁰ Para salvaguardar derechos de género, se propone que en el caso que el cónyuge – esposo o conviviente – tenga acreditación de propietario o poseionario, podría aplicarse el caso de carta de otorgar poder para que su cónyuge mujer ejerza la titularidad del derecho de uso/aprovechamiento/manejo/usufructúo del área que está bajo su propiedad, para postular al Fondo Concursable, y por el tiempo que se mantenga la Iniciativa Local de adaptación climática en caso sea finalista. Carta suscrita-sellada por el Juez de Paz

Por otra parte, las OSC en su casi totalidad se refieren a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el recientemente publicado directorio de ONG registradas en la agencia peruana de cooperación internacional (APCI; febrero 2025) muestra la presencia de una menor cantidad de ONG, en rubros agrarios/ambientales respecto a las existentes hace una década.

Sugerencia. Incorporar una actividad de promoción específica con el objetivo de propiciar el encuentro entre organizaciones locales interesadas con las OSC potencialmente elegibles, en cada paisaje. Considerar invitar a OSC que, si bien se ubican en distritos fronterizos de otra región, podrían atender a organizaciones locales cuya territorialidad y dinámica socio-económica está articulada a dichos distritos. Tal como lo mostró la sistematización de campo: existe vinculación vial, cultural, económica e institucional de algunos distritos de los tres paisajes de Arequipa con distritos fronterizos de Cusco y Puno; ámbitos en los que podrían existir opciones de OSC elegibles.

Se propone:

- Incluir una actividad coordinada PR-FC con los alcaldes de cada paisaje para propiciar un espacio de encuentro entre las organizaciones locales interesadas y las OSC invitadas procedentes de la región respectiva y de provincias fronterizas que están articuladas de otras regiones. Explorar incentivos para atraer OSC, tal como poner a disposición una oficina municipal o servicios temporales del Tambo si fuera el caso, para la atención de la postulación para empezar.
- Esfuerzo especial de contar con un directorio de OSC en el sur andino con experiencia en adaptación climática (además del directorio de la APCI, incluir el directorio de participantes en las Mesas Técnicas Regionales ambientales y de camélidos).
- Esfuerzo especial de contar con un directorio de representantes regionales y de organizaciones elegibles locales de cada paisaje (municipalidad, agencia agraria, por ejemplo).
- Encontrar un mecanismo que incentive ingreso de OSC a zonas críticas con potencial – cualitativo y cuantitativo - de adaptación climática-CVCR

5. Considerar los tiempos de los contextos para la participación local en el fondo

Acierto. Tomar la decisión de empezar la implementación del Fondo Concursable Puna de Iniciativas Locales de adaptación climática con una experiencia piloto de ámbito regional del sur andino, antes de lanzar la propuesta concursable a todos los ámbitos altoandinos elegibles (58 distritos en 5 regiones). Así como el considerar lanzar esta primera convocatoria de tal modo que se asegure el cronograma del proceso concursable y de ejecución tangible de las Iniciativas Locales seleccionadas de tal modo que asegure la implementación de las 127 IL durante el período financiable 2025-2030; considerando al menos la realización oportuna secuencial de tres rondas de convocatorias durante 2025-2027.

Desacierto. El lanzamiento de la primera convocatoria se realizó precisamente en uno de los dos meses más limitantes para la participación de las organizaciones locales objetivo del fondo en actividades en los centros poblados o capitales distritales. En esos meses, concurren simultáneamente la intensa actividad de cuidado en la crianza de las alpacas en las estancias, donde permanecen con frecuencia y en mayor medida las mujeres quechuas, y la mayor precipitación (lluvias) anual que dificulta el traslado de las personas a los centros urbanos. El paisaje el de menor accesibilidad vial y el que concentra las mayores desventajas, en ese tiempo mostró un cierto aislamiento de sus zonas rurales y la obstrucción de vías de articulación interprovincial algunos días. Por otra parte, las bases del fondo se publicaron después del lanzamiento, lo que mostró un cierto apresuramiento.

Sugerencia. Considerar de modo práctico los tiempos del calendario agropecuario de las organizaciones locales objetivo del fondo y los tiempos críticos de accesibilidad vial local e interprovincial al interior de cada paisaje. Ello para los fines prácticos de programar los lanzamientos de las dos convocatorias futuras y la realización de actividades de difusión y promoción distrital en cada paisaje.

6. Revisar la pertinencia técnica de conceptos en la promoción de propuestas de IL

Acierto. La orientación y la modalidad del Fondo Concursable Puna de Iniciativas Locales de adaptación climática “que contribuyan con la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas y pobladores rurales, sus ecosistemas y medios de vida en la zona altoandina del sur del Perú” (Bases del Fondo Concursable Ventana 1). Mediante el fondo se identificará, seleccionará, financiará y brindará asistencia técnica a Iniciativas Locales (IL) seleccionadas mediante el respectivo concurso. La sistematización de campo ha mostrado que ideas no preseleccionadas han enfatizado la lógica de la oportunidad productiva mercantil de la CVCR desvinculándola de la rehabilitación de canales ancestrales o han entendido la CVCR como un monocultivo (y de variedad no nativa de papa).

Desacierto 1. El concepto difundido de Iniciativa Local por las bases del fondo y los eventos de difusión y promoción donde no se subraya que es una Iniciativa Local de adaptación climática alto andina y si se subraya reiterativamente su composición; es decir las partes que la componen: medidas AbE y CVCR. De tal modo, que deja espacio a entenderse como asuntos separados. La denominación CVCR induce a pensar que la cadena productiva y de valor por sí misma es climáticamente resiliente, cuando el concepto se referiría a que adopta ese atributo en buena parte porque la base natural – pastizales, bofedales, humedales, bosques – ha sido restaurada y conservada de tal modo que se ha asegurado la continuidad de los servicios hídricos especialmente en la estación seca que se hace más extensa e intensa por efecto del impacto del cambio climático. No se subraya la relevancia de esas medidas tanto para la seguridad hídrica (captar, almacenar, recargar y distribuir agua dulce en la Puna y aguas abajo) como para la seguridad agro-ecológica que requiere la prosperidad de las crianzas y productividad de alpacas, del manejo de vicuñas y de los cultivos alto andinos. No se subrayan los objetivos de Iniciativas Locales de adaptación climática a escala local y paisajística.

Sugerencia. Mejorar los mensajes y presentación referidos a las Iniciativas Locales, de tal modo que sean consistentes con los criterios de evaluación para la elegibilidad de la propuesta de IL que enfatizan en la fundamentación de la problemática de adaptación climática en contexto de riesgo climático y la definición de alternativas de medidas AbE sustento de CVCR para contribuir a su resolución.

- Se propone a modo de ejemplo, el siguiente texto sobre la definición de las Iniciativas Locales (referido en las bases):

“Son pequeños proyectos de adaptación climática alto andina que son propuestas y llevadas a cabo por las comunidades locales a través de sus diferentes tipos de organización, con el apoyo técnico y financiero del proyecto Puna Resiliente. Estas Iniciativas Locales comprenden: a) medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE) que buscan restaurar y conservar las bases naturales (agua, suelo, cobertura) del paisaje alto andino, de las crianza y manejo de los camélidos así como de los cultivos alto andinos que están en riesgo climático; y, b) actividades que mejoren la producción y los ingresos monetarios de una o más cadenas productivas de valor que integradas con adecuadas medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE), se vuelven más resistentes, resilientes y aptas para enfrentar los impactos del cambio climático”.

- Se propone a modo de ejemplo, el siguiente texto sobre lo que financiará el fondo, alternativo a la respuesta que se da en las Bases del fondo (medidas AbE y de CVCR que están consideradas elegibles en las tablas respectivas). Debería afirmarse que financia a las Iniciativas locales que contribuyan a mejorar la adaptación climática de sus ecosistemas, sus medios de vida y sus paisajes altoandino. Aquí el texto:

“Las Iniciativas Locales para que sean elegibles en el Fondo Concursable Puna deben ser iniciativas de adaptación climática. En consecuencia, el diseño de la Iniciativa Local debe integrar adecuadamente medidas AbE con CVCR que dependen de esos ecosistemas alto andinos, para que sean elegibles. Se trata de Iniciativas Locales que mejoran la adaptación alto andina a los impactos climáticos. No se eligen ni financian medios de vida – producción y negocio – de CVCR que no estén integradas de modo importante a las medidas de Adaptación basada en Ecosistemas alto andinos.

Las Iniciativas Locales de Adaptación Climática deben incluir al menos una (1) medida de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) integrada a medios de vida de una (1) Cadena de Valor (CVCR) priorizada, de tal modo que en su conjunto mejoren la adaptación de los ecosistemas, de la comunidad y de sus medios de vida a los impactos del cambio climático. Adicionalmente pueden incluir otras CVCR y medidas de adaptación menores, complementarias”

7. Examinar el fomento de iniciativas locales en Puna, considerando las metas esperadas

Acierto. Proponerse lograr una significativa y extensa adaptación climática a escala de paisajes de la Puna, donde predominan los ecosistemas de alta importancia para la seguridad hídrica, agro-ecológica y socio-cultural.

Desacierto. Fomentar de modo indiferenciado las propuestas de IL, sin considerar el diferencial aporte a las metas a escala de adaptación climática paisajística según prototipos de IL elegibles. Como puede apreciarse en la Tabla 1 de metas declaradas según las ideas de IL elegibles de la experiencia piloto, se constata: i- un sector de áreas beneficiadas declaradas no son razonablemente coherentes y corresponden mayormente a las no preseleccionadas del paisaje 2; ii- en el grupo de ideas pre seleccionadas (9), en los cálculos de metas promedio por idea, se ha incluido a una asociación que ha declarado que se beneficiará 1,500 has, lo que eleva significativamente el promedio de la CVCR-Camélidos (con esa data el promedio es 360 ha por idea, si no la incluimos es de 133); iii- a pesar de lo anterior, las IL de camélidos rinden más del triple que las IL de cultivos alto andinos (133 respecto a 43).

Tabla 1: Idea y metas según resultado de preselección - Fondo Concursable Puna / Ventana 1

| Procedencia de ideas | | Número de ideas y metas según principal cadena de valor climáticamente resiliente | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|---------------|-----------------------------|-------------|---------------|-----------------------------|-------------|---------------|
| Paisaje | Tipo organización local | Total Ideas y Metas | | | Camélidos (Alpacasy Vicuña) | | | Camélidos (Alpacasy Vicuña) | | |
| | | Número ideas | Hectá-reaje | Beneficiarios | Número ideas | Hectá-reaje | Beneficiarios | Número ideas | Hectá-reaje | Beneficiarios |
| Total ideas de IL | | 14 | 3,027 | 745 | 7 | 2,608 | 329 | 7 | 419 | 416 |
| Meta promedio por idea | | - | 216 | 53 | - | 373 | 47 | - | 60 | 59 |
| A) Ideas pre seleccionadas (*) | | | | | | | | | | |
| Subtotal Preseleccionados | | 9 | 2,287 | 429 | 6 | 2,158 | 301 | 3 | 129 | 128 |
| Meta promedio por idea | | - | 245 | 48 | - | 360 | 50 | - | 43 | 43 |
| Paisaje 1 (con RNSAB) | Asociación - Se incluye 1,500 ha de 1 asoc. | 4 | 1,878 | 86 | 4 | 1,878 | 86 | - | - | - |
| | Comunidad campesina | 1 | 110 | 158 | 1 | 110 | 158 | - | - | - |
| Paisaje 2 | Asociación | 1 | 170 | 57 | 1 | 170 | 57 | - | - | - |
| Paisaje 3 (con RPSCC) | Asociación | 1 | 40 | 43 | - | - | - | 1 | 40 | 43 |
| | Comunidad campesina | 2 | 89 | 85 | - | - | - | 2 | 89 | 85 |
| B) Ideas no pre seleccionadas. No incluye datos de 4 ideas del Paisaje 2 (**) | | | | | | | | | | |
| Subtotal No Preseleccionados | | 5 | 740 | 316 | 1 | 450 | 28 | 4 | 290 | 288 |
| Paisaje 1 (con RNSAB) | Asociación | 1 | 450 | 28 | 1 | 450 | 28 | - | - | - |
| | Comunidad campesina | 2 | 190 | 196 | - | - | - | 2 | 190 | 196 |
| Paisaje 3 (con RPSCC) | Comunidad campesina | 2 | 100 | 92 | - | - | - | 2 | 100 | 92 |

Nota (*) Se incluye 1,500 has declaradas por una asociación de manejo y protección de vicuñas.

Nota (**) No se incluye datos de las 4 ideas del Paisaje 2 por la escala incoherente de extensión y participantes que serían beneficiados: una Asociación (de Camélidos: 22,613 has y 33 miembros) y de tres comunidades campesinas (de camélidos: 602 miembros y 200 has; de camélidos: 5 has y 33 miembros; de cultivos alto andinos: 350,000 has y 37 miembros).

Este diferencial de aporte a la meta agregada en términos de hectareaje es consistente con la naturaleza extensiva principalmente de los pastizales y bofedales que requiere la crianza y alimentación forrajera del hato de alpacas así como la vida silvestre de las vicuñas en la Puna; mientras que los cultivos alto andinos sólo requieren terrenos de aptitud agrícola acotados, el caso más restrictivo es el de la Papa Nativa que es cultivada en extensiones reducidas en ladera de Puna (más de 4,000 msnm).

Otro aspecto que no se habría considerado lo suficiente es la viabilidad de a agricultura de conservación que requiere rotación de cultivos con leguminosas para asegurar fertilidad del suelo; pero, eso es de escasa viabilidad en las zonas del piso ecológico puna, sólo viable para cultivo principal de Quinua, en pisos de suni y quechua (los menos extensos y que sólo algunas comunidades acceden) con rotación de habas/alverjas (el tarhui no es apreciado comercialmente en el sur andino).

La tabla 2 nos muestra los prototipos de la experiencia piloto; prototipos que asocian determinadas medidas AbE a la CVCR-Camélidos y determinadas medidas AbE a la CVCR-Cultivos altoandinos.

Sugerencia. incorporar prioridades de fomento de las Iniciativas Locales, considerando la importancia socio-territorial de las iniciativas locales de adaptación climática en la línea de crianza, manejo, producción y fibra de camélidos; así como identificando zonas de importancia para la línea de cultivos altoandinos allí donde haya una potencial conexión con rehabilitación de andenería y agricultura de conservación.

Tabla 2: Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) según CVRC de las ideas elegibles - Ventana 1

| Principales medidas de Adaptación basada en Ecosistemas | | Ideas según principal cadena de valor climáticamente resiliente | | | | | |
|---|---|---|--------|-----------------------------|--------|--|--------|
| | | Total | | Camélidos (Alpaca y vicuña) | | Cultivos andinos (Papa nativa, quinua) | |
| CVRC | Medida de AbE | Número Ideas | Peso % | Número Ideas | Peso % | Número Ideas | Peso % |
| Total ideas de IL elegibles | | 18 | 100% | 10 | 100% | 8 | 100% |
| | | 100% | - | 56% | - | 44% | - |
| Camélidos | Qochas (cosecha de agua/lluvia u otra fuente) | 10 | 56% | 8 | 80% | 2 | 25% |
| | Conservación y restauración de bofedales | 10 | 56% | 10 | 100% | 0 | 0% |
| | Zanjas de infiltración | 8 | 44% | 8 | 80% | 0 | 0% |
| | Manejo sostenible de pastos naturales | 11 | 61% | 9 | 90% | 2 | 25% |
| | Gestión integrada de sanidad | 9 | 50% | 9 | 90% | 0 | 0% |
| Mixto | Riego tecnificado | 12 | 67% | 4 | 40% | 8 | 100% |
| | Gestión integrada de la fertilidad del suelo | 12 | 67% | 4 | 40% | 8 | 100% |
| Cultivos Alto Andinos | Restauración de andenes y terrazas | 8 | 44% | 2 | 20% | 6 | 75% |
| | Restauración de bosques con especies nativas | 5 | 28% | 3 | 30% | 2 | 25% |
| | Agricultura de conservación | 8 | 44% | 0 | 0% | 8 | 100% |
| | Rotación y Asociación Cultivos | 9 | 50% | 1 | 10% | 8 | 100% |



Anexo Único

Anexo 1 que contiene:

Anexo 1.1: Reuniones de sistematización con organizaciones FCP 1-Arequipa

Anexo 1.2: Reuniones de sistematización con entidades FCP-Arequipa

Anexo 1.3: Comparativo de Paisajes elegibles y accesibilidad al FCP-Arequipa

Anexo 1.3: Comparativo de Paisajes elegibles y accesibilidad al FCP-Arequipa

Anexo 1.4: Experiencias referenciales-MIDAGRI en paisajes elegible FCP-Arequipa

Anexo 1.5: Acceso a información de la oportunidad del FCP según organización entrevistada-Paisaje 1

Anexo 1.6: Contexto y acceso a la postulación FCP según organización entrevistada-Paisaje 1

Anexo 1.7: Participación en el concurso y alianza con la OSC según organización entrevistada-Paisaje 1

Anexo 1.8: Decisión de la Idea concursable en el FCP según organización entrevistada-Paisaje 1

Anexo 1.9: Experiencia de entidades promotoras y aliada en la implementación del FCP según paisaje



Anexo 1.1

Reuniones de sistematización con organizaciones locales - FCP - Ventana 1- Arequipa

| ANEXO 1.1: REUNIONES DE SISTEMATIZACIÓN CON ORGANIZACIONES LOCALES (Experiencia piloto en Arequipa-Fondo Concursable Puna-Ventana 1) | | | | | | | | | |
|---|-----------|----------------------|--|-----------------------|---|--|--|-----------------------------------|----------|
| Territorialidad | | | Organización Local con ideas elegibles | | | | Reuniones Aportes | | |
| Con y sin ANP | Provincia | Distrito | Preselección | Medios-CVRC | REFERENCIA | Organización Local | Representante | Lugar | Fecha |
| RUTA- Arequipa-San Juan de Tucarani-San Antonio de Chuca-Yanque-Arequipa (Paisaje 1) | | | | | | | | | |
| Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca | Arequipa | San Juan de Tucarani | SI | Alpaca-Artesanía | 1 | Asociación de Productores de Alpacas y Llamas Pucapaqocha del Anexo Pucasaya | Presidenta y socias | Oficina Sernanp-Arequipa | 19/05/25 |
| | | | SI | Alpaca-Artesanía | 2 | Comunidad Campesina San Juan de Tarucani | Presidente de la Comunidad | Domicilio de entrevistado | 23/05/25 |
| | Caylloma | San Antonio de Chuca | SI | Vicuña-Artesanía | 3 | Asociación Manejo y Protección de la Vicuña Arotaña Joccamayo | Directiva, socias, autoridades locales | Local del Tambo-MIDIS en Imata | 20/05/25 |
| Yanque | | SI | Alpaca-Artesanía | 4 | Asociación de mujeres Tejiendo Esperanza las Kollawas de Chalhuanca | Presidenta de la Asociación | Oficina Sernanp-Arequipa | 19/05/25 | |
| Zona de Amortiguamiento RNSAB | Caylloma | Yanque | SI | Alpaca-Artesanía | 5 | Asociación de Productores Joya del Colca | Vicepresidenta y socias | Local del Tambo-MIDIS-Chalhuanca | 20/05/25 |
| | | Yanque | SI | Alpaca-Artesanía | 5 | Asociación de Productores Joya del Colca | Directiva y socias | Local del Tambo-MIDIS-Chalhuanca | 20/05/25 |
| SIN ANP | Caylloma | Yanque | NO | Cultivos Alto-andinos | 6 | Comunidad Campesina de Anansaya | Directivos | Municipalidad distrital de Yanque | 21/05/25 |
| | | | NO | Cultivos Alto-andinos | 7 | Comunidad Campesina de Urinsaya | Directivos | | |

Nota: Respecto a la muestra programada no se pudo entrevistar a una Asociación de Productores agropecuarios (Yanque) que no fue preseleccionado

Anexo 1.2

Reuniones de sistematización con entidades promotoras/aliada - FCP - Arequipa

| ANEXO 1.2: REUNIONES DE SISTEMATIZACIÓN CON ENTIDADES FCP (Experiencia piloto en Arequipa-Fondo Concursable Puna-Ventana 1) | | | | | |
|--|---------------------------------|--|-------------------------------------|--|-----------------|
| Institución aliada | | | Entrevistas Aportes Sistematización | | |
| Tipo de Entidad | Entidad | Rol en la experiencia | Representante/s | Lugar | Fecha |
| Privada Cooperante | GIZ-Arequipa | Difusión y Promoción del Proyecto Puna y de la Postulación Fondo Concursable | Coordinadora y especialista | Oficina GIZ en Arequipa | 19/05/25 |
| | GIZ-RNSAB-Caylloma-Arequipa | Difusión, promoción y apoyo de campo para postulación en su ámbito | Especialista de campo | Acompañó y apoyó en toda la ruta visitada | 20 y 21-05-2025 |
| | GIZ-Condesuyos-Castilla | Difusión, promoción y apoyo de campo para postulación en su ámbito | Especialista de campo | Sesión virtual | 23/05/25 |
| Pública | Tambo del Programa PAIS-MIDIS | Gestionó atención interinstitucional a las organizaciones locales interesadas.facilitó toma de decisiones y apoyó con servicio internet-digital para postulación | Gestor a cargo del Tambo | Centro Poblado de Imata-Distrito Santiago de Chuca | 20/05/25 |
| | MIDAGRI-Oficina de Coordinación | Apoyó en coordinaciones sectoriales | Coordinadora | Oficina-Regional Agricultura | 22/05/25 |
| | MIDAGRI-AGROIDEAS | Disposición de apoyo para Ventana 2 | Jefatura | Oficina de AGROIDEAS | 22/05/25 |
| | MIDAGRI-AGRORURAL | Apoyo coordinaciones | Jefatura | Oficina AGRORURAL-Arequipa | 23/05/25 |
| | SERNANP-RNSAB Arequipa | Autoridad en RNSAB | Jefatura | Sesión virtual | 26/05/25 |
| Privada ONG | DESCO SUR | ONG aliada de organizaciones locales postulantes | Equipo pro-postulación | Oficina de DESCO SUR-Arequipa | 23/05/25 |

Nota: Respecto a lo programado, no se realizó la reunión presencial con los dos especialistas de Profonanpe-Arequipa

Anexo 1.3

Comparativo de Paisajes elegibles y accesibilidad al FCP - Arequipa

| ANEXO 1.3- COMPARATIVO DE PAISAJES ELEGIBLES Y ACCESIBILIDAD AL FONDO CONCURSABLE PR-AREQUIPA | | | |
|--|--|--|---|
| (Aportes de especialistas de GIZ, MIDAGRI, TAMBO/MIDIS, SERNAP. Entrevistas del 20 al 23/05/2025). | | | |
| Criterio | Paisaje 1-Distritos | Paisaje 2-Distritos | Paisaje 3-Distritos |
| | San Antonio de Chuca, Yanque, San Juan de Tarucani | Chachas, Choco, Orcopampa, Cayarani | Cotahuasi, Huaynacotas, Pampamarca, Puyca y Salamanca |
| | Con Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca. Challhuanca y Yanque son zona de amortiguamiento | Sin Área Natural Protegida | Con Reserva Paisajística Sub Cuenca Cotahuasi (RPSCC) |
| 1- Estadísticas de población de camélidos y empadronamiento de productores de alpacas | Las estadísticas publicadas por INEI se basa en los datos del Censo Nacional Agrario del 2012 (CENAGRO). El empadronamiento del MINAGRI - Padrón de Productores Agrarios (PPA) que se publica en la web de Midagri registra productores pecuarios pero sin distinguir si son vacunos, camélidos.... (Por otra parte, la cobertura del empadronamiento fue mínima en distritos más alejados como en Orcopampa, hubo menor personal con acceso al link del PPA. Existe un Proyecto nacional de Camélidos Sudamericanos y se cuenta con una Mesa Técnica Regional de Camélidos, donde participan los representantes regionales de los criadores de Alpacas y de manejo de Vicuñas. No se cuenta con directorio regional de asociaciones en camélidos (de organizaciones locales); cada una de las entidades trabaja con su propia identificación de organizaciones de la población objetivo. El Gobierno Regional registra Comunidades Campesinas. GORE: Encuentro de Comunidades Campesinas de la Provincia de La Union. | | |
| 2- Perfil socio cultural/dinámica hídrica-productiva según pisos ecológicos | De acuerdo a referencias de entidades y de las listas de participantes de las reuniones de sistematización: la mayor parte de la población de la Puna tiene como idioma materno el Quechua. Buena parte de adultos hablan quechua y español, usan el español con los externos; las adultas son más quechua hablantes en su comunicación también con los externos. Los distritos limítrofes con Cusco y Puno, no sólo están articulados con esas regiones sino también hay inter-relaciones culturales (quechua-aimara), económicas (compra-venta) y administrativas (dependencia de servicios públicos estatales) | | |
| | La capacidad de carga en promedio es de 1 alpaca en 1 ha en un año. En puna seca de Yanque, en 200 has si el pastizal es pobre, en cerro seco, ahí hay 100 a 200 alpacas. La Asociación Colca Camel en puna con pastizales y más heno tiene 100 cabezas de alpaca en 200 has con pastoreo rotativo. La recarga hídrica se produce en las cabeceras con alta precipitación, ese flujo de agua en la RNSAB, el represamiento de aguas que pasa por Chalhuanca, beneficia aguas abajo y a la ciudad; pero no tienen compensación con dotación de agua en Chalhuanca. | La mayoría del territorio del ámbito de la provincia de Castilla está por encima de los 3,800 msnm, lo que restringe masividad de cultivos. El distrito de Chachas si tiene pisos de menos y más de 3,500 msnm, por lo que la principal vocación es de vacunos para leche. Orcopampa también tiene vacunos. Chocos es sólo piso de altura, sólo para crianza de alpacas. Hay más población de alpacas en Cayarani (30 mil), Orcopampa (32 mil), Chachas (25 mil) en Choco (8 mil). Si bien hay alta población de alpacas en Orcopampa y Cayarani, pero la gente joven trabaja en la minería, en el primer caso la comunidad campesina está ya 70 años con la minería. Las comunidades que no están con la minería en sus territorios, sí muestran interés. | La preocupación por el deshielo proyectado del Nevado Coropuna al 2030 que afectará a los distritos dependiente hídricamente. En la época de lluvias, en la zona alpaquera, vienen hijos/as jóvenes para ayudar. En mayo y junio, migran dentro del distrito a las zonas agrícolas para trabajar en la cosechas. De la zona alta bajan con llamas cargadas de charqui y carne de alpaca en época de cosecha y les pagan con papa, maíz, fruta. Los acopiadores locales llevan carne de alpaca y en la ciudad se aprovisionan de verduras. Artesanos trabajan con convenio. En este paisaje todos viven más de la andenería; hay comunidades que tienen territorio en tres pisos (Puna, suni, quechua) y otras en dos. |
| 3- Organizaciones locales - Comunidades Campesinas-CC y Asociaciones de privados no comunales | Organización Regional: Asociación de Criadores de Vicuña de la Región Arequipa-ACVIRA (Muro Quispe Quispe, presidente; Chivay (054) 9281663, 259653; Federación Regional de Alpaqueros de Arequipa-FRALPACA (Emiliano Maque Ticona, presidente; Chivay (054) 531212. Existe un CITE-Textil Camélidos en Arequipa (MINCETUR). Así mismo funciona la Mesa Regional de Alpaqueros de la Región Arequipa (Aldo Rodríguez) | | |
| | En el territorio de la ANP hay comunidades campesinas con título de propiedad comunal y hay Asociaciones de Estancias a base de propiedad individual. También hay comunidades cuyo territorio está dividido parte en ANP y parte no. Como la RNSAB es antigua, aún hay Comunidades Campesinas sin títulos de propiedad comunal y no pueden ya obtenerlos porque es ANP. | En la provincia de Castilla existen Asociaciones y Comunidades Campesinas-CC. En el ámbito de PR hay comunidades campesinas en los distritos de Cayarani, Orcopampa, Choco y Chachas. Hay más Asociaciones en Cayarani; la CC de Caillama cuyo territorio está en litigio entre Cusco y Arequipa. Todas las CC cuentan con título comunal. Pero las Asociaciones mayormente no tienen actualizado su vigencia de poder. Años atrás se constituyeron empresas comunales para dar servicios a la minería, como en Orcopampa | Mayoría de Comunidades Campesinas con personería jurídica y título comunal (todos los distritos., excepto Salamanca). Un cuello de botella es la afectación del agua por las minas |
| 4-Titularidad de derechos de propiedad o posesión en zonas que no son Comunidades o no están en ANP | En todos los distritos hay fundos altoandinos y no tienen títulos de propiedad. Las autoridades competentes para emitir los certificados de posesión de tierras solo las Municipalidades (a condición de que figure en su TUPA o por Acuerdo del Consejo Provincial o Distrital) o la Gerencia Regional de Agricultura. Fue establecido por la Resolución Ministerial 029-2020-MIDAGRI (27-01-2020. "Aprobar los "Lineamientos para el Otorgamiento de Constancias de Posesión con Fines de Formalización de Predios Rústicos"; el 28-3-23 se adjunto nuevo formato de constancia emitido por Agencia Agraria). Pero, esta competencia regional en Arequipa ha sido suspendida, en razón a que se habría emitido constancias en zonas eriazas durante 2024 donde no se podía emitir. Recientemente la Gerencia regional de agricultura habría solicitado que se le vuelva a autorizar. Eso ha afectado a las organizaciones que están en zonas que no son de comunidades campesinas. | | |
| 5-Titularidad de derecho de propiedad, posesión y aprovechamiento en ANP y de Zona de Amortiguamiento-ZA | De acuerdo de legislación de ANP, no se puede transferir el título de propiedad sea esta por sucesión intestada o por testamento (según asesoría jurídica Sernanp). En ANP para aprovechamiento de recursos para crianza de alpacas se aplica Permisos de actividades menores y Acuerdos con la población local. Un Acuerdo de Conservación es un modelo de alianza específica donde se asumen compromisos de conservación para aprovechar recursos de la ANP. Es un modelo basado en el documento de Plan Maestro de la ANP. Este Acuerdo se suscribe con Asociaciones, Comunidades Campesinas y con predios privados. Otro documento es el Contrato de Aprovechamiento se basa en el uso de un recurso que se valoriza. SERNANP con las asociaciones que deben tener un Plan de Manejo. SERFOR trabaja con el DEMA para vicuñas silvestres en ZA. | | |
| | En la Zona de Amortiguamiento sí pueden transferir propiedad privada de la tierra; pero, las Asociaciones privadas tienen dificultad para contar con Constancia de Posesión (cumplir requisitos como Acta de Colindancia, la municipalidad tendría que tener Plano Catastral, estar la emisión de constancias de posesión en su TUPA) Las Asociaciones han solicitado a la municipalidad constancia de posesión con apoyo de abogado basado en los autoevaluos como medio de formalizar la propiedad; pero, se conoce que el pago de arbitrios de autoevaluos ha servido para tráfico de tierras quitándole el derecho al posesionario real. | | |
| 6-Emisión de Declaraciones de Manejo | SERNANP en ANP y SERFOR en áreas de ZA y las que que no son ANP | Gestión de SERFOR. Chachas, Choco y Orcopampa son zonas de vicuñas; por lo que ahí se emiten la mayor parte de las Declaraciones de Manejo (DEMA). Menor relevancia vicuñas en Caylloma. La preocupación aquí es la sobrepoblación de vicuñas y no se tienen lineamientos para actuar | |
| 6-Accesibilidad vial (Arequipa-Paisajes) y a los servicios de telecomunicaciones/internet | Es el Paisaje que está más cerca de la ciudad de Arequipa, cuenta con la ruta vial con mantenimiento Arequipa-Espinar-Sicuaní-Cusco y variante Arequipa-Julíaca-Puno | | La carretera de Arequipa a Orcopampa-Chachas-Chocos es la más difícil y de mayor distancia por lo que toma mayor tiempo, con los costos respectivos. Los distritos que limitan con Cusco incluso Cayarani, están más cerca vialmente (1 hora de transporte y todo el año) a Santo Tomás, allí se atienden en los servicios públicos (Electro Sur abastece con energía eléctrica). Enero y febrero están incomunicados vial y telecomunicaciones (sin internet) por el tiempo nublado y tormentas en parte alta de Chachas. |
| | | | Cayarani es zona alta y aislada de su capital. Hay asociación pero está aislada. Es Zona de Amortiguamiento de la RPSCC, por eso tiene restricciones también. En ANP sólo Sernanp da el DEMA; y, desde hace 10 años en la Zona de Amortiguamiento lo da SERFOR. Al norte está la minería y el poblado Arcata. |
| 7-Paisaje con la menor accesibilidad para la postulación en el FC-PR | Puyca es un distrito alejado de Arequipa; limita con Ocoruro que está en Chumbivilcas, está vinculada vialmente a Velille. Tiene una comunidad campesina Chincayllapa bien organizada y cuenta con título comunal, allí trabajo Qochas y zanjas de infiltración con Pronamachs; pero no se presentó. | | |
| | Una mayor lejanía de la capital Arequipa. | | |
| | Una falta de OSC en zonas de altura, no han querido venir a pesar de ser invitadas. Las ONG tendrían que asumir costos de instalación, los viajes a Arequipa implican 12 horas, y no hay servicios del Estado accesibles localmente. | | |
| Municipalidades como Choco y Orcopampa han apoyado traslado de las OSC para que vayan. | | | |

Anexo 1.4

Experiencias referenciales-MIDAGRI en paisajes elegible FCP - Arequipa

| ANEXO 1.4- EXPERIENCIAS/MIDAGRI REFERENCIALES EN PAISAJES ELEGIBLES-FONDO CONCURSABLE EN AREQUIPA | | | |
|---|--|--|---|
| (Aportes de especialistas de MIDAGRI / AGRO RURAL / AGROIDEAS; y de TAMBO/MIDIS. Entrevistas 20 y 23/05/2025). | | | |
| | Paisaje 1-Distritos | Paisaje 2-Distritos | Paisaje 3-Distritos |
| | San Antonio de Chuca, Yanque, San Juan de Tarucani | Chachas, Choco, Orcopampa, Cayarani | Cotahuasi, Huaynacotas, Pampamarca, Puyca y Salamanca |
| | Con Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca. Challhuanca y Yanque son zona de amortiguamiento | Sin Área Natural Protegida | Con Reserva Paisajística Sub Cuenca Cotahuasi (RPSCC) |
| 1-Experiencias de AGRO RURAL - Arequipa en medidas similares a Iniciativas Locales concursables PR | <p>Con AGRORURAL: Uno, el Plan multisectorial frente a heladas y friajes que se ejecuta desde el 2019. A los distritos alpaqueros priorizados por la PCM, se les ha facilitado kit veterinario (antiparasitarios, antibióticos, vitaminas, instrumentos) y kit de conservación de forrajes (empacadoras manuales plegables de forraje-corta al ras; picadores), de modo progresivo. A quienes se beneficia lo decide la Organización de Productores Agrarios conformada por el Alcalde, presidente de la OPA (pone almacén), presidente del Frente de Defensa, presidente de Comunidades Campesinas y de Asociaciones. Las Agencias Agrarias del Gobierno Regional maneja un directorio de organizacionea. Dos: Con el proyecto Construcción de módulos de resguardo de camélidos Sudamericanos. Se trata de cobertizos valorizado con un aporte de 15,400 soles por agrorural, a alpaqueros seleccionados con la Municipalidad Distrital. Van 3,500 cobertizos en la región. Cobertizo para 100 a 120 cabezas por módulo, principalmente para gestantes y crías. Con el proyecto Valor genético de la Alpaca trabaja con centros de reproducción Recría, capacitación y módulos de pastos, se ha distribuido 40 reproductores en 8 distritos, 6 en Caylloma (San Antonio de Chuca, Tuti...) y 2 en Castilla (Chachas y Choco). Tres, Proyecto de Recarga Hídrica, está en el tercer año de ejecución. Construcción de reservorios de 1,500 metros cúbicos de volumen en algunos distritos - en coordinación con el Alcalde - entre los que se encuentra Tuti, Callari, Orcopampa, Pampamarca. Se puede encontrar en Orcopampa y Pampamarca qochas de 20,000 a 25,000 metros cubicos de capacidad.</p> | | |
| 2-Experiencias de MIDAGRI-Arequipa en medidas similares a Iniciativas Locales concursables PR | <p>Con Agroideas en Chalhuanca (Yanque) se trabajó con la Asociación Colca Camel (Convenio 027-2025-MIDAGRI/AGROIDEAS, firmado el 21-04-2025) en torno al Plan de Negocio se mejoró la producción alpaquera (mallas ganaderas, conservación de pastos, empadre). Aquí los requisitos fueron: propiedad del terreno, constancia de posesión de lo que conduce, constitución jurídica, si la asociación está dentro de la comunidad se les exigió Asamblea Comunal para que autorice, porque la Asamblea es la que le da facultad al Presidente Comunal para que le otorgue la posesión. Si la comunidad participa como empresa comunal acredita con título de propiedad comunal de la tierra.</p> | <p>En Orcopampa se ejecuta el proyecto de mejoramiento de recarga hídrica y de servicios y se mejora genéticamente alpacas con agrorural</p> | <p>Cuenta con la Octava Zona de Agro Biodiversidad (01-09-2023) que incluye Cotahuasi, Salamanca, Pampamarca, Huaynacotas, Puyca. Cuentan con Plan Maestro que ha iniciado actividades. Acciones de INIA en restauración en Zona de Agrobiodiversidad creada en 2024, tales como agroforestería, conservación variedades de papa...</p> |
| | <p>En el marco de Agroideas, se ejecutan: Planes de Negocio en crianza de alpacas con la Asociación Salinas Huito-distrito San Juan de Turacani. Asociación Colca Camel fue apoyado por Agroideas 2022-2024. Para hacer negocio aprendieron a formular el negocio. Es un Modelo organizacional (tiene premios de varias entidades) porque es una asociación que vende fibra por volumen directo a la industria. Trabaja con fibra de alpaca de socios y del acopio de no socios. Ahora el reto es trabajar con fibra clasificada en los planes de negocio. La fibra de Chalhuanca es una de los mejores, en Quisco también la fibra es de buena calidad Agrorural en SJT y Yanque, a más de 3,800 msnm financia cobertizos, a más de 3,500 a fitotodos.</p> | | <p>Experiencia piloto del reciente iniciado proyecto de Restauración de Andenes/Agrorural, que incluye Huaynacotas con poca andenería, Puyca con importante andenería y comunidades campesinas (incentivo es 90 soles por jornada)</p> |
| 3-Experiencia en el marco de AGRORURAL con potencial para la sostenibilidad de Iniciativas Locales de Paisaje 1 | <p>Gestor del Tambo del distrito de San Antonio de Chuca: Existe cooperativa que acopia la producción de fibra de alpaca de las estancias de sus asociados (sólo les queda lana para consumir), la clasifica y la venden como vellón de alpaca que va a l acopiador grande de Arequipa y de Puno. El vellón de vicuña lo acopian grandes de Puno. Actualmente hay un proyecto de tres años financiado por agro rural en torno a la Planta de Hilos, está en el marco del convenio con la cooperativa cuyos asociados son de Santiago de Chuca y la municipalidad ha puesto el local de la planta. La fibra es acopiado de sus asociados, en la planta se clasifica y la de mejor calidad se convierte en hilos; lo que queda se les devuelve. Actualmente están en capacitación de clasificación y de confección de hilos; DESCO SUR está capacitando a las artesanas del distrito para la artesanía textil con el mejor hilado.</p> | | |
| | <p>Jefatura Agrorural Arequipa: Proyecto Especial de Valor Agregado de la Fibra de Alpaca (Hilo) cuyo piloto se realiza en Arequipa y Puno. El objetivo es que las artesanas produzcan hilo a nivel técnico. En un día de trabajo produce 100 gramos de hilo de alpaca, habiendo 8 hiladores por centro de hilado. Ya se culminó en Santiago de Chuca; se está implementando en Tisco, Callaya, Caylloma. En Santiago de Chuca, el local del centro es propiedad de la municipalidad y el Centro beneficia a la Asociación de Productores. Se han instalado los equipos y se ha capacitado. En cada distrito cuentan con centros de esquila que cuentan con esquiladoras eléctricas (en 2 minutos esquila por alpaca) que funcionan con generador, el 80% de personal ha sido capacitado por especialista de Puno para que manejan esas esquiladoras. Cuentan con sacos. Han sido capacitados por Maestros Clasificadores, uno por cada centro de hilado. ASOCIACION DE CRIADORES DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DE HANANSAYA - PILLONE. SR SILVESTRE CHITE HUACHANI-CEL. 940229453</p> | | |

Anexo 1.5

Acceso a información de la oportunidad del FCP según organización entrevistada - Paisaje 1

| ANEXO 1.5: ACCESO A INFORMACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DEL FC SEGÚN ORGANIZACIÓN ENTREVISTADA-PAISAJE 1 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| REFERENCIA | ¿Cómo supo de oportunidad de FC? | ¿En el distrito cómo se informan de oportunidades o de reuniones? | Dificultades/facilidades para conocer más de la propuesta | |
| 1 | Asociación de Productores de Alpacas y Llamas Pucapaqocha del Anexo Pucasaya | En enero, nos informó GIZ en la feria de artesanía en Arequipa. Después del lanzamiento en Molino Blanco, en marzo, con apoyo de ASCALPE hemos leído las Bases del FC | Entre 1 a 2 horas de distancia del Anexo tienen señal para comunicarse/llamar con celular. Cuentan con Grupo Familiar de wasap, los de Arequipa les avisan si hay ferias, talleres. De la asociación cuentan con un calendario de reuniones trimestrales en el Anexo, no se cambia. | Como Asociación ya tenemos definidas nuestras necesidades y prioridades. GIZ explicó bien sobre el Concurso |
| 2 | Comunidad Campesina San Juan de Tarucani | Nos informamos en el Taller Distrital en SJT, la exposición de requisitos y plazos. | Buena parte de los comuneros tienen familia en Arequipa y nos informan. Yo mismo, vivo en Arequipa y con frecuencia voy a la capital SJT y les informo | |
| 3 | Asociación Manejo y Protección de la Vicuña Arotaña Joccamayo | Por Gestor del Tambo de Santiago de Chuca | | En el Tambo y con CEDER nos informaron y explicaron bien |
| 4 | Asociación de mujeres Tejiendo Esperanza las Kollawas de Chalhuanca | En Lima, en un evento con sernanp sobre mejora de praderas y alpacas. Les habían informado en noviembre de 2024. | | DESCO SUR nos dio fotocopia de las Bases del Concurso, tres le dimos una leída pero no tenemos esa comprensión. |
| 5 | Asociación de Productores Joya del Colca | En marzo, nos informó AEDES. No participó en eventos de FC-PR. Participaron en el Taller distrital en Chalhuanca | Mediante celular en las zonas donde hay señal y cuando nos encontramos en las estancias porque todos somos familiares | AEDES realizó un Taller en Chalhuanca con todas las socias. Allí se trato sobre los requisitos para participar |
| 6 | Comunidad Campesina de Anansaya | El nuevo presidente se encontró con ingeniero José Luis, les informó a las comunidades que del distrito de Yanque podían postular y les dio fotocopia de Bases Concursable | Nos envió el pdf de las Bases por wasap. Le sacamos fotocopia (nos enseñó en la reunión) | |
| 7 | Comunidad Campesina de Urinsaya | No participaron en Taller distrital. Después se han enterado por un paisano proyectista de Arequipa que había esa oportunidad | Mediante celular y por cercanos que vienen de Arequipa | La directiva comunal entrante no le han tomado importancia y luego el tiempo no ha jugado en contra |
| COMPLEMENTA PAISAJE 2 | | | | |
| P2 | Néstor Zela-GIZ-Paisaje 2-Sin ANP | En febrero los talleres distritales. En marzo, con motocicleta, bus, camión: reuniones distritales informando en Anexos, comunidades campesinos y parcialidades. | | Buena organización local pero no tenían OSC, y eso tenían que tener, eso les ha incomodado. En el Tambo hay servicios, hubo reuniones de las municipalidades con organizaciones postulantes y autoridades locales. |

Anexo 1.6

Contexto y acceso a la postulación FCP según organización entrevistada - Paisaje 1

| ANEXO 1.6 CONTEXTO Y ACCESO A LA POSTULACIÓN SEGÚN ORGANIZACIÓN ENTREVISTADA-PAISAJE 1 | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---|---|--|
| REFERENCIAS | | | ¿Qué organizaciones viven y producen en el territorio distrital que podrían postular al FCP? | ¿Hay diferencias de territorios dentro del distrito para crías o cultivos? | ¿Por qué no han postulado más comunidades campesinas? O Asociaciones? | PRINCIPAL DIFICULTAD/FACILIDAD EN LA POSTULACIÓN | | RECOMENDACIONES |
| No. | Organización Local | Referencia de Iniciativa Local | | | | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y REALIDAD | OTROS | |
| 1 | Asociación de Productores de Alpacas y Llamas Pucapaqocha del Anexo Pucasaya | Altitud: 4,210 m.s.n.m. ANP Alpaca-Artesanía. Miembros: 17 miembros (13 mujeres). Estimado 200 has | El distrito de San Juan de Tarucani está sobre los 4000 msnm. Es principalmente territorio de 6 comunidades campesinas y 3 anexos (no comunidades, son privados) distritales. Nuestra Asociación se ubica en el Anexo Pucasaya | Las Comunidades Campesinas en el distrito todas cuentan con título de propiedad comunal y se ubican a más de 4,000 msnm. La mayoría de comuneros/as viven permanentemente- La comunidad está en un solo piso ecológico. | Porque no se acostumbra hacer sucesión intestada en las estancias heredadas de los abuelos que sí tienen escritura. Queremos mantenerlas así, tenemos acuerdos para respetamos entre estancias y dentro de la estancia, cada familiar conoce sus linderos, y nos ayudamos en actividades de pastoreo y otros. Todos de una y otra parte resultamos familiares. | Las Asociaciones de Productores Alpaqueros son de estancias privadas, su limitación es no tener títulos actualizados (guardaparque). Asociación: la dificultad que hemos tenido ha sido lograr la ampliación/actualización del Acuerdo de Conservación con Sernanp. Desde 2019, Sernap Arequipa, nos dijo que debía haber un Acuerdo de Conservación. El 2020, por asesoría, nos dirigimos a Sernanp Lima, para la gestión de Acuerdo de Conservación. | Hemos logrado este 2025, previo trámite por Mesa de Partes, contar con Acuerdo de Conservación donde se precisa que deben cumplir las partes: la Asociación, Sernanp, y los intervinientes que apoyan. | |
| 2 | Comunidad Campesina San Juan de Tarucani | Altitud: 4,200 m.s.n.m. ANP Alpaca-Artesanía. Miembros: 40 miembros (15 mujeres). Estimado 110 has | En el distrito de San Juan de Tarucani, las altitudes van de 4,200 a 4,700 msnm. La capital queda a 4,210 msnm. Atraviesa el territorio distrital el río Blanco que nace de varios ojos caudalosos en la proximidad del Volcán Ubinas; este río junta las aguas del río Pati que nace de la parte alta próxima a la comunidad campesina de Pati que tiene más bofedales. Las aguas del río Blanco aguas abajo de la capital son captadas por la Represa Fraile y después por la Represa Aguada Blanca, abasteciendo así con agua a la ciudad de Arequipa. | Las comunidades campesinas de Pati, Turacani y Chaclaya así como los Anexos distritales la Yunta y Camcusani se ubican en una misma zona próxima a los ríos y más alta, que tiene más ojos de agua y bofedales, favorables a la crianza de alpacas. Las comunidades de Condori y Huayllacucho, de menor altitud y más alejadas de los ríos, tienen poco bofedal y más puna seca, por tanto sus ingresos son limitados. El chaccu de vicuña se da en el Anexo de Pucasaya que es de poseionarios familiares de ese pueblo. La comunidad de Salinas Huito, aprovecha el borato, la sal por su acceso a la Laguna de Salinas. De lejos la Comunidad de Pati tiene más alpacas y más bofedales | No toman interés. Otros están desorganizados y la directiva no se dedica a la documentación. Hay dejadez; por ejemplo, la CC de Salinas se reunió con DESCO para conocer los requisitos y participar pero fue muy tarde; así se quejan de no haber sido atendidos por DESCO. | La mayor dificultad ha sido conseguir la Resolución de Reconocimiento de la Comunidad, porque el título del área comunal está suspendido por un litigio. Pero por decreto supremo fue reconocida el 20-03-1967. Contamos con poder de vigencia en la SUNARP desde enero 2025. | Dentro de la Comunidad Campesina SJT tenemos Asociación de Alpaqueros comunal; también asociación de artesanas de la comunidad y asociación de criadores de vicuña de la comunidad. Entonces cada Asociación podía concursar por su cuenta al Fondo; pero, decidimos ir como Comunidad, esa ha sido una decisión importante para lograr la preselección, en vez de competir, si somos los mismos comuneros. | |
| 3 | Asociación Manejo y Protección de la Vicuña Arotaña Joccamayo | Altitud: 4,480 m.s.n.m. ANP Alpaca-Vicuña-Turismo. Miembros: 23 miembros (14 mujeres). Estimado 1,500 has | En el distrito de San Antonio de Chucab no hay comunidades Campesinas. Hay Asociaciones de Alpaqueros y de Vicuña. Asociaciones de alpaqueros basados en estancias también llamados fundos privados, donde prima el parentesco. Los abuelos del socio son los propietarios del fundo, a su fallecimiento, son los hijos/as que ahora ya son adultos mayores. Los hijos e hijas que se quedan aquí, con secundaria terminada, y muchas veces el padre les ha asignado una determinada cantidad de alpacas. Según el censo municipal hay 60,000 cabezas de alpaca en el distrito | Subprefecto: En el distrito hay 20 organizaciones en el sector camélidos y artesanos. | (T) Problema histórico: se han creado muchas asociaciones y cooperativas pero han fracasado por tres limitaciones: la finalidad de los asociados es sacar provecho; cuando acopiadores suben en algo el precio funciona lo de "compadres", ya no le venden a la cooperativa, y las organizaciones no están al día en su documentación ni capacitación, entonces no tienen reglamento, padrón al día, libro de Actas, rige la informalidad, ingresan y se retiran asociados sin evaluación. | El mayor problema que se tiene es de organización nueva: cómo organizamos, luego la junta directiva, con deficiencias de logística, de equipamiento para la esquila esa ha sido la mayor. Participamos para fortalecer nuestra organización, nuestra capacidad de mejorar el trabajo con alpacas y vicuñas. | La asociación es nueva (mayoría son mujeres artesanas), se formó en 2019 y se logró reconocimiento el 2021. | Primero que salgan las Bases antes de lanzar el Proyecto para que apoyen las autoridades a tiempo |
| 4 | Asociación de mujeres Tejiendo Esperanza las Kollawas de Chalhuanca | Altitud: 4,384 m.s.n.m. ANP Alpaca-Artesanía. Miembros: 23 miembros (22 mujeres). Estimado 18 has | En el distrito hay 103 estancias en el ámbito del Tambo de Chalhuanca. Chalhuanca es Zona de Amortiguamiento | | | Dificultad de acceder a constancia de posesión porque es una cantidad de predios, porque las estancias con un condominio del terreno. Somos 23 miembros, 9 tienen predios en las estancias, habiendo escritura de herencia o escritura de compra-venta o con testamento, para cumplir con requisitos requerían constancias de posesión dadas por la municipalidad distrital y de modo rápido. Entonces sólo 9 lograron y las otras 14 se inscribieron como artesanas y están en condominios que no han arreglado el deslinde o habiéndolo hecho no todos los hijos estaban presentes para el trámite. La consulta es si para la segunda etapa participativa pueden agregarse constancias de predios de las 14, que consigán | Fue importante que ya habíamos trabajado con DESCO SUR | Las representantes de las dos asociaciones en la reunión de sistematización realizada en el local del Tambo de Chalhuanca recomendaron que el Proyecto Puna Resiliente, es más un una Puna resistente podía decirse Puna Kallpachacuy, pero mejor era: Puna Allin Kallpayuc. También dieron a conocer que ellos llaman: Qocha a una hondonada que puede almacenar de modo natural un volumen grande que beneficie 3 a 4 has; Reservorio a un pozo excavado que usa geomembrana; Entubado de agua de manantial cuando se capta con politubo esa agua en una ladera de subida. DOS: Empezar a tiempo el Concurso. Los talleres y lograr los acuerdos y documentación en época de lluvias no es bueno, porque hay mucho trabajo en las estancias (empadres, parición), los caminos y la comunicación se dificultan así no resultan las reuniones. El Taller distrital mucha información sólo nos quedamos con la idea, pero no quedo claro lo de los requisitos para concursar. Se requiere facilitar información documento y tener reuniones con las organizaciones interesadas para las consultas a tiempo. |
| 5 | Asociación de Productoras Joya del Colca | Altitud: 4,350 m.s.n.m. ANP Alpaca-Artesanía. Miembros: 23 miembros (23 mujeres). Estimado 160 has | En el distrito de Yanque, la mayoría son Estancias, donde los títulos del terreno son de los abuelos. Nosotros los nietos, así como nuestra madre queremos mantener la estancia familiar y trabajar con acuerdos al interior. Hay riachuelos, puquios, bofedales; alpacas, vicuñas, llamas, también ovejas. La mayoría de las familias de las estancias, tienen familiares que viven en el centro poblado de Chalhuanca. En Ficha: Zona de Amortiguamiento | | | La mayor dificultad fue sacar la constancia de posesión, ya habíamos empezado el trámite el 2024, pero no avanzaba. De la Asociación pocas viven en Chalhuanca, la mayoría en el campo. Primero se inscribieron 23 socias para postular, luego se retiraron 4 y había que reemplazarlas. Un primo se dedicó a seguir esa gestión ante la municipalidad, ese respaldo ayudo a que nos atiendan. Casi al cierre de la inscripción, la municipalidad nos otorgo las constancias a todos, eso ayudo bastante para completar la documentación ante el Fondo Concursable. Una contó que saco constancia de posesión del condominio de 3 hermanos, porque los hnos le otorgaron ese poder. | Factor clave fue AEDES para decidir participar y definir la idea para concursar. La voluntad y apoyo de la Municipalidad Distrital con las constancias | |
| 6 | Comunidad Campesina de Anansaya (parte alta, próxima a Plaza y Local Municipalidad Yanque) | Altitud: 3,600 m.s.n.m. No ANP Quinua orgánica. Miembros: 62 (26 mujeres). Estimado 150 has | En el distrito de importancia son dos comunidades una parte alta es Anansaya y otra en parte baja y en la otra margen del río Colca es Urinsaya. Las asambleas comunales son trimestrales y cuando hay emergencia. Los asuntos de tierras los ve la Comunidades, los de agua los ve la Comisión de Regantes y los regidores de agua. La rehabilitación de canales los ve como comunidad. La Comunidad de Anansaya ha mandado hacer un Estudio hidrico de ojos de agua. Desde inicios de agosto se hace limpieza de acequias madres. La helada es la que más afecta a pastos y a cultivos. | | | Ellos programan sus actividades del año como comunidad. No han entendido ese punto de instrumentos de planificación que piden, por eso se puso Ninguno. Hay papelote con descripción de territorialidad de medidas de Idea y organización en el territorio que se levanto en la reunión con ellos en la oficina municipal. En esa reunion expresaron que no entendieron bien de qué se trataba la idea de Iniciativa Local, más interés fue por el medio de vida (tuberosas y quinua); no sabía que era papa nativa la CVCR entendieron que era papa comercial. | No conocemos, no hemos trabajado antes con la OSC, pero tenía respaldo del profesional paisano que les informó de la oportunidad. No conocían los criterios de evaluación. | |
| 7 | Comunidad Campesina de Urinsaya (parte baja, en otra margen del río) | Altitud: 3,600 m.s.n.m. No ANP Tuberosas-Agro biodiversidad. Miembros: 36 miembros (14 mujeres). Estimado 40 has | | | | | | |

Anexo 1.7

Participación en el concurso y alianza con la OSC según organización entrevistada - Paisaje 1

| ANEXO 1.7 PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO Y ALIANZA CON LA OSC SEGÚN ORGANIZACIÓN ENTREVISTADA | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|---|
| REF | ¿Qué les llevó a participar en el concurso de Ideas? | ¿Qué dijeron en la Asamblea para participar o no en el Fondo Concursable? | ¿La organización busco a la ONG o la ONG les buscó para participar? | ¿Qué criterios usaron para definir el grupo participante? | Criterios para aprobar la alianza con la ONG | RECOMENDACIÓN PARA UNA MEJOR ALIANZA-ONG | |
| 1 | Asociación de Productores de Alpacas y Llamas Pucapaqocha del Anexo Pucasaya | Que contamos con ASCALPE | Fue una Asamblea Extraordinaria para tratar dos puntos sobre participación: Con ASCALPE al Fondo Concursable y con Mincetur a CONAFAR. Sobre el Fondo se plantearon ir con Gato Andino que nos venía apoyando, pero no tenía RUC, apoyo a ASCALPE; se menciona a DESCO SUR pero no nos había antes contestado nuestras solicitudes; entonces decidimos ir con ASCALPE y seguir con asesoría de Gato Andino. | Tenemos relación con ESCALPE hace 2 años, en un taller sobre cadenas productivas, invitadas por el CITE de Camélidos. Se encontraban en eventos, luego ASCALPE nos invitaba a eventos, y desde allí estaban comunicados.. A sus solicitudes ni DESCO ni la Municipalidad atendieron. Habría buscado contacto con ONG de Puno. | La Asociación comprende familias de 5 estancias sumamos 17; pero 4 no se comprometieron porque tenían dificultades de tiempo para participar. | Era conocido, cumplía con los requisitos y Gato Andino apoyo a ESCALPE | Que la Asociación siempre debe tener bien definida sus necesidades y prioridades, estar bien organizadas y buscar instituciones que tengan oportunidades que permitan resolver y atender esas necesidades y prioridades, y siempre debe haber cumplimiento de los compromisos por ambas partes. La Asociación debe articular a sus hijos jóvenes profesionales para que atiendan a sus familias socias. |
| 2 | Comunidad Campesina San Juan de Tarucani | | Se decidió participar como Comunidad y no cada Asociación por su parte. | A la semana del Taller Distrital, la Asamblea decidió participar como comunidad y se acordó solicitar a DESCO SUR exponer la propuesta del FC y en la Asamblea han expuesto. | Los comuneros y comuneras de las Asociaciones de Alpaqueros/artesanas que existen en la comunidad se junten y se presenten como Comunidad | Con DESCO SUR ya venimos trabajando hace 15 años y hemos tenido experiencia también en restauración de bofedales | |
| 3 | Asociación Manejo y Protección de la Vícuña A-J | | Se decidió por acuerdo de la Asociación | No conocíamos a CEDER; pero sí el Gestor, entonces confiamos y acordamos trabajar con esa institución | Que los asociados y asociadas participemos | El respaldo del Gestor de Tambo y porque ya nos veníamos comunicando | |
| 4 | Asociación de mujeres Tejiendo Esperanza las Kollawas de Chalhuanca | Conocíamos de mejoras en praderas y crianza de camélidos con DESCO SUR desde 2018. Ellos les motivaron para que hagan su Asociación | | La secretaria de la Asociación pidió apoyo a DESCO SUR en marzo 2025 | | | |
| 5 | Asociación de Productores Joya del Colca se constituyó el 8-9-2013 | La pasantía que tuvimos con AEDES nos animo para decidir y la gestión municipal que emitió las constancias de posesión | Hubo cambio de directiva, pero la anterior directiva había avanzado en la gestión de las constancias de posesión. Conocíamos a AEDES desde el 2013 porque nuestras madres participaron en los talleres. Entonces en marzo 2025 contactamos a AEDES y nos asesoró. | Desde marzo 2025, la presidenta de la Asociación que tenía contacto con AEDES, ellos le comunicaron y asesoraron | Las familias de estancias con títulos de los abuelos (escritura), que respetaban los linderos ancestrales entre estancias y dentro de las estancias, y se apoyaban según lo que arreglaban. | Era conocido y les atendió su solicitud desde el inicio hasta el final. La presidenta estudia en Arequipa y con facilidad podía comunicarse con AEDES-Arequipa | |
| 6 | Comunidad Campesina de Anansaya | | | | | | Debía haber Reunión de Profonampe con cada comunidad, para que haya más interés. |
| 7 | Comunidad Campesina de Urinsaya | | | | | | |

Anexo 1.8

Decisión de la Idea concursable en el FCP según organización entrevistada - Paisaje 1

| ANEXO 1.8 DECISION DE LA IDEA CONCURSABLE AL FC SEGÚN LA ORGANIZACIÓN ENTREVISTADA-PAISAJE 1 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| REFERENCIA | ¿Cómo decidieron las zonas para la adaptación climática? | ¿Cómo decidieron las crianzas o cultivos para la adaptación climática? | ¿Hubo reuniones con la ONG para detallar el riesgo climático y las alternativas que propone el Fondo? | |
| 1 | Asociación de Productores de Alpacas y Llamas Pucapaqocha del Anexo Pucasaya | En 2019, después de ataques de pumas que en una noche mataron 10 alpacas, Sernanp de Arequipa nos dijo que no había protocolos para que actúen, entonces mediante Facebook conectaron con Gato Andino, y en coordinación lograron que tuvieran con Sernanp un Acuerdo de Conservación Las familias de 5 estancias que respetamos los linderos, acordamos asociarnos; como somos familiares nos turnamos en los pastoreos, algunos lo hacen trimestralmente. Las 5 estancias han sido de los abuelos (tienen la escritura), por eso todos somos familiares. La herencia es por igual a hombres y mujeres. El Juez de Paz nos ha dado constancia de posesión de cada miembro; la mayoría lo tiene. | En el cerro de las estancias viven los pumas, vicuñas, guanacos; allí pensamos en 6 abrevaderos para que no bajen a los bofedales donde pastean las alpacas y llamas. En todo el área hay mayor parte bofedales y ojos de agua (del agua subterránea que viene del nevado), y en las laderas puna seca. Se aprovecharán ojos de agua y la lluvia para contar en las hondonadas con qocha familiar para beneficiar a la puna seca y las alpacas-llamas. También cercos de metal en algunas áreas para que las crías de alpacas no se vayan con las vicuñas visitantes. | La misma problema climática lo hemos hablado entre la junta directiva de la asociación y ASCALPE, antes de la oportunidad de Profonampe; por eso la idea de mantenimiento de los bofedales para hacer frente al cambio climático. Cuando la presidenta estuvo redactando la idea a presentar, en las medidas se había considerado una Qocha grande; pero, como recibía sugerencias de Gato Andino y ASCALPE, le dijeron que mejor sería qochas menores, porque en una qocha grande había mayor riesgo de que los animales se ahogarán. |
| 2 | Comunidad Campesina San Juan de Tarucani | La comunidad tiene 158 miembros (57 mujeres) y tiene Asociaciones. La comunidad ha capturado 46 vicuñas, las ha salvado de la caza furtiva, y hemos hecho cercos de protección para 600 vicuñas. La Asociación de criadoras de vicuña se encarga del chacu /esquila y la comunidad cuida las vicuñas. La comunidad tiene 20 estancias donde se crían y desarrollan las alpacas. En casa estancia hay de 2 a 5 familias dueñas; y las artesanas tejen la fibra. | La comunidad y las estancias familiares de la comunidad tiene bofedales para la crianza de alpacas. Con DESCO hace años hemos hecho qochas para restaurar bofedales. Cada familia vende la fibra de alpaca al acopiador para atender sus necesidades de dinero. El 30% de los jóvenes se interesan en la actividad alpaquera/vicuñera, pero el resto migra en búsqueda de fuentes de trabajo | La directiva comunal y de asociaciones con técnicos de DESCO han revisado los requisitos y los criterios de evaluación. Después se ha convocado y realizado la Asamblea Extraordinaria, han participado 50 comuneros interesados con DESCO y se ha visto donde trabajar, en qué trabajar por ejemplo qochas, siembra de chilihua y así se ha elaborado nuestro plan. |
| 3 | Asociación Manejo y Protección de la Vicuña Arotaña Joccamayo | Somos de 2 estancias que sumamos 5,000 has, dentro de cada estancia hay sectores. Las vicuñas requieren espejos de agua y que los pastizales estén abonados, porque sino se retira del territorio en busca de agua y mejor alimento. | Protegemos a nuestras vicuñas, trabajamos en nuestra artesanía de fibra de alpaquita como se ve ponchos, chalinas, mitones, medias. En verano con las lluvias, hay parición y esquila. Después viene el frío, la helada. En la estación seca sufre el pasto. Hay pocos ojos de agua, pero se puede cosechar la lluvia. Por eso pensamos en agua para vicuñas, chiligua para plantar, control de cárcavas, abonamiento de pastizales par vicuñas, canal de regadío. Tenemos de 2,000 a 3,000 alpacas, pero sólo se esquila 1200 a 1500 anualmente en marzo. El chacu de vicuña se hace hasta el 15 de noviembre por sectores. Complementario el turismo comunitario. Con la municipalidad se está madurando la idea de Ecofestival de Chacu-Vicuñas, es a dos horas. En Arotaña hay cañón, es la cuenca del río Chili. | Reuniones con Gestor de Tambo y luego Taller con CEDER para definir la Idea. |
| 4 | Asociación de mujeres Tejiendo Esperanza las Kollawas de Chalhuanca | Cada estancia puede ser de 60 a 200 has, somos parientes entre estancias, a muchas no han dado el 2019. | Para nosotras una Qocha grande es una hondonada donde llega el agua y se almacena. | Reunion Taller con DESCO SUR ahí hemos tratado sobre la idea, qué vamos a requerir adaptar conociendo nuestras estancias, alpacas y artesanías. |
| 5 | Asociación de Productores Joya del Colca | Las estancias son de familias de los mismos abuelos. Cada estancia tiene entre 100 a 600 has. Unas 2 has o más sembradas con Chilihua se cercan con mallas, porque tarda en crecer 2 a 3 años. Hay terrenos hondonadas donde se puede pozo con geomembrana, eso llamamos reservorio. Hay como para 23 qochas. En el bodefal de abajo una parte de miembros cuenta, en la parte de arriba hay eriazos que con agua se puede sembrar ahí otro grupo tiene terrenos. En la ladera donde hay manantial se puede entubar el agua como politubos (le dicen manguera) | En la estación seca, las alpacas salen de los pastizales a los bofedales buscan agua y se pierden. Pero, hay puquiales que puede aprovecharse el agua. Hemos planeado microreservorios con geomembrana para riego de cuatro pastizales. También queremos plantar Chilihua en los bofedales para mejor alimentación de alpacas. Una indico tengo 300 has y 200 alpacas. Las mujeres trabajamos en las estancias porque los varones salen a trabajar. Los esposos apoyan. Rotan en el pastoreo, se ayudan en período de lluvias. | En marzo, AEDES nos informó y asesoró. Las socias viven en Chalhuanca, entonces tuvimos Asamblea con AEDES y acordamos la alianza. Tuvimos todas las socias taller con AEDES, en Chalhuanca para conocer los requisitos para participar y tratamos sobre los problemas climáticos. En abril, hicimos pasantía a un terreno de Chalhuanca que estaba plantado con Chilihua, eso nos animo más. |
| 6 | Comunidad Campesina de Anansaya | No hemos entendido bien la idea de adaptación climática. La ONG se encargo de escribir y enviar la postulación. No está allí la realidad de problemas con aguas, pastos, cultivos en estos 20 años lo que ha cambiado, tampoco están las ideas de rehabilitación de canales que se diseñaron y trabajaron con conocimientos y cooperación de nuestros ancestros, porque ellos manejaron el aua desde las partes altas, sus fuentes próximas al nevado, hasta canales para parte alta y parte baja, las faenas, el ayni, nada de eso se ha puesto; eso no conoce la ONG, todo fue muy rápido. La propuesta de Tuberosas se hizo pensando en la papa comercial, pero no sabíamos que se refería a Papa Nativa, que sí cultivamos en la parte alta y para nuestro consumo, podríamos cultivar más tipos de papas nativas rehabilitando canales por ejemplo. La propuesta de quinua orgánica para la empresa no ha sido bien explicada como sería con el agua en época seca. | | |
| 7 | Comunidad Campesina de Urinsaya | | | |

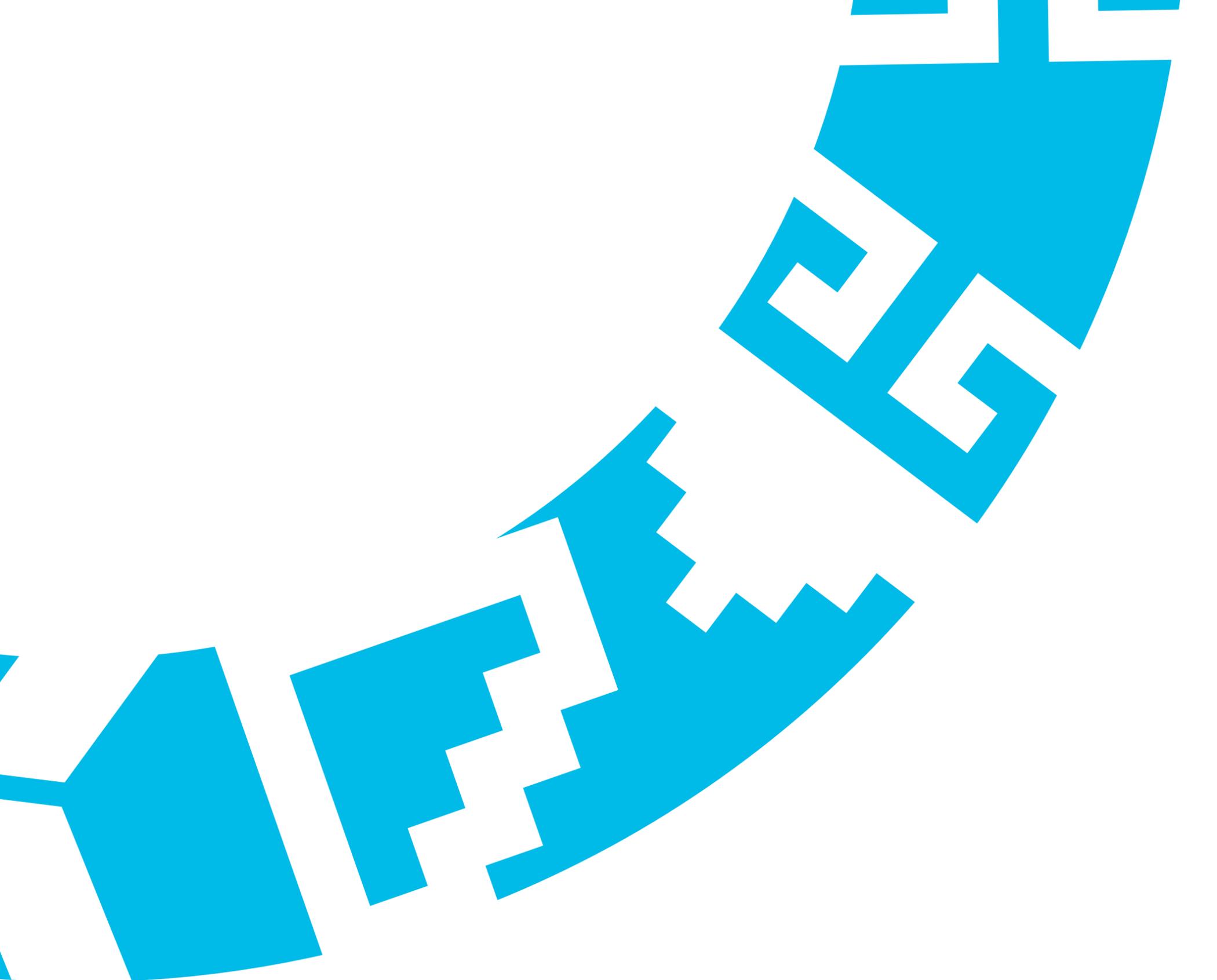
Anexo 1.9

Experiencia de entidades promotoras y aliada en la implementación del FCP según paisaje

| ANEXO 1.9 EXPERIENCIA DE ENTIDADES PROMOTORAS/ALIADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL FCPR SEGÚN PAISAJE | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|---|
| Referencia | | Sobre la experiencia de difusión, promoción y asesoría para la postulación de organizaciones a la Ventana 1-FC | | | | | RECOMENDACIONES A FC-PR |
| Institución | Función/Misión | Territorio de experiencia - FC-PR | Rol en experiencia de FC | Evaluación de rol | Dificultades | ¿Cómo se resolvió? | |
| GIZ-Coordinadora Arequipa | Coordinadora y gestora de actividades del Proyecto PR en el ámbito de Arequipa. Tiene a su cargo el equipo regional que incluye a especialistas de campo, uno por paisaje (todos con experiencia en el territorio y quechuahablantes también) | Ámbito regional de PR en Arequipa e intervención directa de campo en Paisaje 3-RPSCC | Coordinadora GIZ en Arequipa. Como tal informa que: en el mes de febrero se realizaron los talleres distritales, excepto en el paisaje 2 por afectaciones climáticas. Estos talleres contaron con la Municipalidad, Sernanp, Agrorural como equipo entraron al campo desde marzo. Uno de los objetivos de la difusión y promoción fue asegurar el entendimiento del mensaje de lo que es la Iniciativa Local, pero no ha sido entendido y al inicio hasta a los promotores locales les fue difícil. En Cotahuasi me decían quiero reservorio para mi cultivo. Primero afirmamos qocha familiar pero luego pasamos a qochas rústica que es diferente a reservorio. Otra: ¿qué entendemos y que entienden las organizaciones como "formalización de las organizaciones locales y qué no?: ¿formalización de la Asociación? ¿formalización de la posesión de su territorio? Requeriríamos tener asesoría legal. Sobre las Bases Concursables no han sido entendidas en su totalidad. Se requiere versión amigable (Andrea). | | Desconocimiento de la afectación climática en el acceso vial y del calendario alpaquero en la viabilidad de reuniones en los poblados/capitales. Ausencia o restricción de acceso a ONG. Diferencias de entendimiento de conceptos de las Bases y de lo que expones con lo que maneja la gente local | | Considerar que época de lluvias (febrero-marzo) no es un período adecuado para el ingreso a todos los territorios incluso en la implementación de IL. Hay que encontrar modo de acercamiento de las OSC a los paisajes que no tienen esa oportunidad. Hay que mejorar las Bases. Tratar con Sernanp como aplicar su normativa de tal modo que facilite el acceso de organizaciones locales al FC. Considerar que hay ámbitos como Puyca donde las mujeres quechua hablantes tiene calendarios específicos de trabajo alpaquero, que requieren de especialistas que hayan vivido en zonas similares y hablen quechua para poder comunicarse. |
| | | En Cotahuasi P3- No hay Tambo. Desde el local de la Oficina de SERNAP-Cotahuasi (donde se quedó un tiempo) atendió consultas y salió al campo con la especialista Vanesa Condoni para resolver consultas para la postulación | AEDES participó en el impulso de creación de la RPSCC; pero, actualmente se encuentra debilitada | Hay Asociación de vicuñeros en comunidad campesina de Pampamarca y Asociación de pequeños propietarios agrícola | En el Paisaje 1-RPSCC. Las organizaciones interesadas buscaron a AEDES que ya lo conocían, pero les informó que ya no podía porque ya tenía 3 postulantes (WC) | Fue clave contar con promotores locales que conocían a las organizaciones y para las coordinaciones previas. | |
| | | Sobre Paisaje 2 (Sin ANP) | En marzo, la gestora del Tambo de Cayarani buscó OSC. No había. Todas las municipalidades distritales del Paisaje apoyaron. La oficina municipal de Chocos queda en Arequipa ahí se acercaron a Desco que ya conocían. | | | | |
| Especialista de campo GIZ Arequipa, contratado en febrero 2025. | En el paisaje respectivo. difusión, promoción, asesoría en Proyecto PR y postulación FC. | Paisaje 1 con RNSAB y la respectiva Zona de Amortiguamiento | Nota 1: la importante información y apreciación sobre los Paisajes se ha incorporado especialmente en el Anexo 1.3 comparativo de Paisajes. Nota 2: Cuando trabajó en Sernanp hizo pasantía en Nor Yauyos allí adoptó el concepto de adaptación climática (bofedal, manejo de pastizal, qocha manejo de transición de zona vacuna a zona alpaquera) por lo que comprendió el concepto de Iniciativa Local. Antes con COPASA trabajó en RNSAB. Infancia en Cayarani, | | En Santiago de Chuca, las Asociaciones buscaron ONG de Juliaca y Puno, que está cercano cultural, como Puna y vialmente. | | |
| Especialista de campo GIZ-Arequipa, contratado en febrero 2025 | En el paisaje respectivo. difusión, promoción, asesoría en Proyecto PR y postulación FC | Paisaje 2 (sin ANP) | Difusión, promoción y asesoría en la experiencia piloto de postulación de organizaciones locales en la Ventana 1 | | Las Comunidades Campesinas interesadas (sin minería) han encarado fuertes dificultades de acceso a las ONG. También por desorganización comunal en asuntos hídricos. Están más vinculadas vialmente y socio-culturalmente a Chumbivilcas (Santo Tomás, Velille) | Por acuerdo de la municipalidad se apoyo traslado (movilidad o combustible) para que Labor, Desco Sur vayan al ámbito | Una falla: se empezó el Proyecto-FC con dificultades y en un mal tiempo (febrero) donde se han dado huaiicos, caído puentes, todo eso ha llevado a reprogramar las reuniones porque no podíamos llegar, eso ha hecho perder credibilidad local. Recomienda considerar efectivamente las actividades del calendario alpaquero, respetar porque las comunidades campesinas hay meses que no tienen tiempo (*). Recomiendo se siga trabajando mejorando y resolviendo dificultades |
| Tambo San Antonio de Chuca/PAIS-MIDIS | Articulación para que el servicio del Estado se acerque a las zonas rurales. Para ello identifica la problemática de las organizaciones locales y busca alternativas de atención de los diferentes sectores e instituciones. El Local del Tambo brinda servicios de albergue, internet, sala de reuniones, y otros | Experiencia de apoyo proactiva de la postulación en el Distrito San Antonio de Chuca. En Arequipa participaron los gestores de los Tambos a una Reunión de Trabajo sobre Proyecto PR en enero 2025; posteriormente revisó los requisitos para postular al FC. | Para la postulación, a fines de enero convocó a las asociaciones y cooperativas del distrito sobre la oportunidad del FC; solo 3 se interesaron. Organizo una reunión virtual donde las OSC interesadas se presentaron a las 3 organizaciones locales. Luego cada organización se contacto con las OSC de su interés para decidir. Con cada asociación revisamos su documentación según los requisitos. En el Taller del 20 de febrero con Profonanpe, las organización fueron con preguntas claras. Con la organización que cumplía requisitos y ya había decidido por CEDER, se participó en el Taller de Idea del Proyecto en la semana de abril, allí se firmó el Acuerdo Asociación-CEDER, y tuvieron que legalizarlo en Arequipa. CEDER subió toda la documentación en la plataforma. | Como gestor del Tambo cumplió con su rol de propiciar la postulación de las asociaciones interesadas. Todas las actividades para la postulación se desarrollaron en el local de Tambo y contar con el apoyo del Gestor. En el Tambo se contó con el servicio definido de consultas a SUNARP, mediante servicio virtual se logró que atendieran con la copia literal de la personería de la Asociación. | De las 3 asociaciones, dos que eran de alpaqueros quedaron fuera porque no tenían como sustentar la titularidad del predio, en un territorio que pertenece a la RNSAB. A finales de marzo se descartaron porque Sernanp no dio ninguna respuesta a la consulta porque dijo que Puna se iba a comunicar. | A fines de marzo sólo una asociación de fibra de alpaca y vicuña que tenía contrato de aprovechamiento de la fibra de vicuña. El presidente tenía una duda si el financiamiento incluía equipo de esquila de fibra de vicuña que como asociación nueva requería | Ayudar al encuentro de instituciones que estamos en la RNSAB. Clarificar y facilitar la documentación de organizaciones que están dentro de la ANP (permisos,, acuerdos). Hasta el 30 de marzo no estuvimos claros de que se tenía que presentar. Después del Taller Distrital recién salieron las Bases del Concurso. Aquí juntar a la gente del campo para informar y que firmen es difícil, toma su tiempo. No tener las cosas claras desde el inicio nos ha afectado en el tiempo, eso hay que corregir para que el cronograma se respete. Se pudo ampliar después del 15 de abril. |
| Tambo Chalhuanca/P AIS/MIDIS | Articulación para que el servicio del Estado se acerque a las zonas rurales. Brinda información de las entidades en su ámbito | Experiencia de apoyo informativo-Bases y Afiches para la postulación | | No se conoce que el Tambo ofrece servicios y conexiones con SUNARP, SERFOR, se les puede sacar su cita virtual para que les atiendan. Con SERFOR el trámite de enviar documentación y que lo revisen para formalización de asociación de vicuñas es virtual, pero recoger es presencial | El 90% de familias viven de las alpacas. Hay más de 200 artesanas en las 113 estancias ámbito del Tambo | | Que organizaciones locales busquen atención directa del Tambo y Municipalidad. En los Tambos de podría dar el servicio de sacar citas con Profonanpe para las consultas respectivas. Los afiches que entregaron en los talleres distritales no ha sido suficiente. Aquí fotocopiamos las bases concursables. |
| Alcalde distrital Municipalidad de Yanque | Autoridad Municipal Distrital en atención de servicios públicos a las prioridades de la ciudadanía de la Puna | Taller Distrital Yanque para presentar Proyecto FC-PR; atención de constancias de posesión; apoyo para relacionarse con OSC | Se convocó. A la primera reunión sólo 4 a 5 personas, un desinterés total. De las comunidades campesinas, Urinsaya estaba en pleno cambio de directiva eso dificultó. | Tomaron interés tarde. A fines de marzo recién GIZ explicó las bases y las medidas, se contó con especialista del municipio. No había acceso a OSC, se contacto con Prisma de Lima. A último momento se entregó la documentación, faltaba el libro de actas | | | |
| Oficina de Coordinación de MIDAGRI-Arequipa | Coordinar con las diversas entidades de MIDAGRI en Arequipa para fines de atención a instituciones de otros sectores o entidades como PR | Arequipa | Participó en los eventos en la ciudad de Arequipa y coordinó con GIZ-Arequipa para apoyar las gestiones. | | | | Talleres descentralizados por paisaje para la capacitación en la postulación. Reunión con todas las instituciones para resolver el cuello de botella de la tenencia del predio. Articular las medidas de adaptación climática basada en ecosistemas con el respectivo Plan de Desarrollo Local Municipal, hacer Talleres hacia ese fin. |

| ANEXO 1.9 EXPERIENCIA DE ENTIDADES PROMOTORAS/ALIADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL FCPR SEGÚN PAISAJE | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|---|
| Referencia | | Sobre la experiencia de difusión, promoción y asesoría para la postulación de organizaciones a la Ventana 1-FC | | | | | RECOMENDACIONES A FC-PR |
| Institución | Función/Misión | Territorio de experiencia - FC-PR | Rol en experiencia de FC | Evaluación de rol | Dificultades | ¿Cómo se resolvió? | |
| Jefe de la RNSAB | En la RNBAB ejerce Jefatura y emitir documentos de aprovechamiento en ANP, gestión preventiva y precautoria; ejerce sanciones sólo en la ANP, no en la ZA | Paisaje 1 con RNSAB y la respectiva Zona de Amortiguamiento | | La propuesta de Iniciativas Locales de adaptación climática es acorde con los objetivos de la Sernanp. | | Las dificultades de las Asociaciones proviene de no cumplir con los requisitos incluido tenencia de la tierra, vigencia de poder, morosidad y condenas que ni siquiera es requisito para ser autoridad local. La limitante de tener OSC interesadas a participar en la Idea. En Yanque, la municipalidad contrató una persona encargada para apoyar en la postulación de las dos comunidades | Flexibilizar requisitos adecuarlo a la realidad de tal modo que se facilite el acceso de las organizaciones zonas más alejadas de Camélicos a Puna Resiliente; sino, quienes tendrán más acceso son los que ya tienen más recurso . Considerar que en las ANP hay documentos que se emiten tales como Permisos para actividades menores, Acuerdos con las poblaciones locales. Tener términos de referencia que acrediten a equipos técnicos con más experiencia y valorizar ello, basarse en la realidad y adecuar cada acción |
| DESCO SUR, equipo técnico para postulación de organizaciones locales RNSAB | En acuerdo con las Asociaciones o Comunidades Campesinas han trabajado en el cumplimiento de requisitos incluido la documentación respectiva y la idea de Iniciativa Local con la cual postularon 4 organizaciones locales | Paisaje 1 con RNSAB y la respectiva Zona de Amortiguamiento | El ingreso de PR al territorio no debe basarse en fuentes secundarias (INEI, CENAGRO...) sino en data de fuentes primarias y conocer el modelo de Condominio en las zonas alpaqueras sin comunidades campesinas, para entender el causal de no poder contar con titularidad de propiedad o de posesión. Condominio es una herencia de tierra pero que tiene posesión rotativa anual o bianual según las escrituras. La posesión/gestión corresponde a un hermano que la administra por el año o dos años que le corresponde. Entonces si el hermano está en posesión el año del concurso sí puede postular. | | Deberían contar con data primaria de Asociaciones y conocer las implicancias de ejercicio de la tenencia de la tierra de la vigencia del modelo de Condominio en las zonas alpaqueras privadas. Las dificultades de Condominio se presentan en Chalhuanca y San Antonio de Chuca. | | |
| | | | Hay un desconocimiento de cómo operan las ONG y sus costos. El monto asignado a las OSC para la planificación participativa es modesta, en la práctica se les está subsidiando. Existen pocas ONG que pueden cumplir o que trabajen en el ámbito o la mayoría tiene problemas financieros como para costear los gastos incurridos. Por eso muchas organizaciones interesadas se han quedado sin concursar, por ausencia de ONG. | | Priorizar facilitar acceso de organizaciones a las OSC | | |
| | | | Hay mucha exigibilidad de documentación un exceso de formalización. Las limitantes están por Juntas Directivas sin poder vigente, sin títulos de propiedad, sin recursos para trasladarse y costear para la firma del acuerdo notarial, para legalizar su firma tiene que tener tener vigencia de poder menos de 30 días. Para cumplir con elegibles el costeo para sacar documento de adeudos (35 soles por c/u) y si son 20 pero con 4 deudores, se cae la propuesta. Ha tomado más tiempo el formalismo que el trabajo (70%, todo marzo) en la Idea de Iniciativa Local (30%, abril). | | Acceso a las OSC requiere su tiempo. | | |
| | | | Se ha pagado el servicio para que un colega vaya a la zona y haga las visitas para asegurar/verificar la documentación y verificar las zonas de intervención (factibilidad y viabilidad de la Idea, verificando en el campo la Idea. Se ha incurrido en costear viaje y servicio para el trabajo de la propuesta en campo. | | Explorar mecanismos para facilitar menor costo en definición técnica de la Idea | | |
| Fue designado para apoyo en Paisaje 2 | | Paisaje 2 (sin ANP) | En Choco los costos se incrementan por desplazamientos de 2 a 3 horas para validar la propuesta con el conjunto de la población, para formular con claridad y viabilidad la idea, tener claro la partida del Municipio, que la oficina de Desarrollo Local y el Gerente Municipal se involucren. Hay deudores hasta por 5 soles; se verificaron 70 para quedarse con 30 participantes. Documentación llevo 2 a 3 semanas. La municipalidad cobró 35 soles por la constancia de posesión. La municipalidad comunica que el presidente de Choco fuera a firmar, pero no funcionó el internet durante 8 horas wasap, tenía que trasladarse de la zona de altura al valle interandino. En la oficina municipal hay el enlace por internet. En el distrito no hay Comunidades Campesinas, sólo 4 Asociaciones locales en la zona de Alpaca en 4 Anexos. | Desco Sur puso la movilidad y la Municipalidad el combustible. No se ha tenido relación con el Tambo. Son 5 organizaciones interesadas pero sin OSC. Ahora han formado su Asociación Distrital ¿Puede presentarse como grupo conjunto, agredado a nivel distrital?. De PR unos respondieron si otros no; deben arreglar su flujo de comunicación | Mejorar el acceso de organizaciones debe considerar presupuesto para movilidad. Flexibilizar requisitos. No han postulado por deudas y por las restricciones de titularidad de tenencia del Condominio. Considerar que las ONG en el sector agrario-ambiental están debilitadas. | | |

Nota (*): Enero a Marzo: parición, empadre, campañas sanitarias; Junio-Julio: rotación de corrales y reparaciones, destetes en pastos reservados con cercos; Segunda campaña sanitaria; Octubre a Diciembre: esquila-campaña grande.



El Fondo Concursable Puna es parte del proyecto
Puna Resiliente, un esfuerzo conjunto de:

